



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Colpa Matara, 05 de setiembre del 2024.

C. N° 051-2024-UI-FCCE.

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, Jefe de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, hace constar que el Informe Final de Tesis titulado: "**Control interno en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023**", elaborado por el (la) los (las) bachiller (es) en Contabilidad: **Marvil Yuleysi Díaz Barboza y Paola Anacelly Mego Fernández**, para optar el Título Profesional de Contador Público, presenta un índice de similitud de **20 %**, sin incluir material citado, material bibliográfico y fuentes con menos de 20 palabras, mostrando un criterio de plagio **tipo 1**; por lo tanto, cumple con los criterios de evaluación de originalidad establecidos en el Reglamento de Grados y títulos, aprobado con **Resolución de Comisión Organizadora N° 120-2022- UNACH** y en la **Directiva para Uso de Software Antiplagio, Directiva N° 004-2020-UNACH**.

Finalmente indicamos que dicho Informe Final de tesis fue asesorado por el **Dra. Sara Judith Terán Leiva**.

Se expide la presente constancia al (a los) interesado(s) para los fines pertinentes.

Atentamente,



Dr. Jhonner Mejía Huamán
Responsable de la Unidad de Investigación
FCCE -UNACH

Cc.
Archivo

Marvil Yuleysi Díaz Barboza Paola Anacelly Mego F...

02-09-2024 Control interno de la Municipalidad de Cutervo [T6].docx

-  PROYECTOS Y TESIS 2024
-  REVISIONES 2024
-  Universidad Nacional Autonoma de Chota

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::1:3019362855

Fecha de entrega

24 sep 2024, 3:20 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

9 oct 2024, 3:06 p.m. GMT-5

Nombre de archivo

02-09-2024_Control_interno_de_la_Municipalidad_de_Cutervo_T6_.docx

Tamaño de archivo

3.7 MB

84 Páginas

12,838 Palabras

70,597 Caracteres




20% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe


- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado

Fuentes principales

- 20%  Fuentes de Internet
- 8%  Publicaciones
- 0%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alerta de integridad para revisión

-  **Texto oculto**
250 caracteres sospechosos en N.º de páginas
El texto es alterado para mezclarse con el fondo blanco del documento.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	hdl.handle.net	6%
2	Internet	repositorio.unach.edu.pe	5%
3	Internet	www.repositorio.unach.edu.pe	3%
4	Internet	repositorio.ucv.edu.pe	2%
5	Internet	www.slideshare.net	1%
6	Internet	repositorio.unc.edu.pe	1%
7	Internet	www.sbn.gob.pe	0%
8	Internet	repositorio.uandina.edu.pe	0%
9	Internet	dspace.ucuenca.edu.ec	0%
10	Internet	repositorio.unas.edu.pe	0%
11	Internet	repositorio.utesup.edu.pe	0%

12	Internet	portaluni.unach.edu.pe	0%
13	Internet	es.scribd.com	0%
14	Internet	repositorio.unprg.edu.pe	0%

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

Control interno en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023

Para optar el Título Profesional de
CONTADOR PÚBLICO

Presentado por:

Br. Marvil Yuleysi Díaz Barboza

Br. Paola Anacelly Mego Fernández

ASESORA:

Mg. Sara Judith Terán Leiva

CHOTA – PERÚ

2024



ACTA DE SUSTENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE TESIS

Siendo las 12:15 horas del 10 de setiembre del 2024, reunidos en el Auditorio Luca Pacioli de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales de la UNACH, los miembros del jurado evaluador, conformado por:

- Dra. Lita Elvira Saldaña Dávila, identificada con DNI N° 27428544 Presidente
- Dra. Fanny Del Rocío Idrogo Vásquez, identificad con DNI N° 43135860 Secretaria
- Dr. William Martín Chilón Camacho, identificado con DNI N° 26616001 Vocal

Reunidos para dar inicio a la sustentación del informe final de tesis, conforme a la Resolución de Facultad N° 287-2024-FCCE-UNACH cuyo título es: "Control interno en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023". Perteneciente a las Bachilleres en Contabilidad: Marvil Yuleysi Díaz Barboza y Paola Anacelly Mego Fernández; asesoradas por la Dra. Sara Judith Terán Leiva. Cumpliendo así con los requerimientos exigidos en el Reglamento de Grados y Titulos de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Culminada la sustentación, el Jurado Evaluador luego de deliberar, acuerda declarar:

"Aprobado por mayoría"

El Informe Final de Tesis con calificativo de catorce Letras. (14) y elevarse la presente acta a la Coordinación de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales, a fin de que se declare aprobado el Informe Final de la Tesis a través de acto resolutivo.

Siendo las: 13: 20 horas del mismo día, en señal de conformidad, el Jurado Evaluador firma la presente acta.

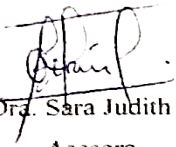
Dra. Lita Elvira Saldaña Dávila
Presidente

Dra. Fanny Del Rocío Idrogo Vásquez
Secretaria

Dr. William Martín Chilón Camacho
Vocal



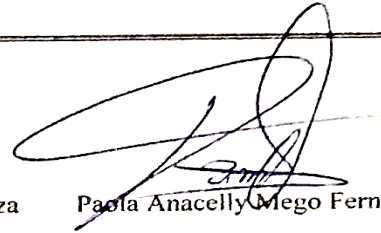
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



Dra. Sara Judith Terán Leiva
Asesora



Marvil Yuleysi Díaz Barboza
Tesisista



Paola Anacelly Mego Fernández
Tesisista

COPYRIGHT © 2024 by
MARVIL YULEYSI DÍAZ BARBOZA
PAOLA ANACELLY MEGO FERNÁNDEZ
Todos los derechos reservados

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS APROBADA

Control interno en la Municipal Provincial de Cutervo, 2023

Para optar el Título Profesional de
CONTADOR PÚBLICO

Presentado por:

Br. Marvil Yuleysi Díaz Barboza

Br. Paola Anacelly Mego Fernández

Asesor y Jurado Evaluador

.....
Mg. Sara Judith Terán Leiva

Asesora

.....
Dra. Lita Elvira Saldaña Dávila

Presidente

.....
Mg. Fanny del Rocio Idrogo Vásquez

Secretario

.....
Dr. William Martín Chilón Camacho

Vocal

Chota – Perú

2024

DEDICATORIA

A Dios, por permitir llegar a este momento tan especial en mi vida, por los triunfos y los momentos difíciles que me han enseñado a valorar cada día más.

A mis padres, Eliseo Mego Salazar y Aurelia Fernández Frías, por ser las personas que me han acompañado durante todo mi trayecto estudiantil, con el objetivo de convertirme en una gran profesional.

A mis docentes, aquellos que marcaron cada etapa de mi camino universitario.

Paola Anacelly Mego Fernández

A Dios, por permitir concluir mi carrera.

A mis padres, Manuel Diaz Vásquez y Nelida Barboza Rimarachín por ofrecer su apoyo incondicional, sacrificio diario y sus consejos para hacer de mí una buena profesional.

A mis hermanos, Elita, Kattia y Yunior por sus palabras de aliento y compañía, en especial a mi pareja José Misael Pérez Alarcón por su apoyo, motivación y aliento a lo largo de mis estudios y desarrollo de esta tesis.

A la Universidad Nacional Autónoma De Chota, por otorgarme un lugar de estudios y a los docentes por brindarnos sus conocimientos en nuestra vida universitaria.

Marvil Yuleysi Díaz Barboza

AGRADECIMIENTO

A Dios, por guiarnos en nuestro camino y darnos las fuerzas para superar obstáculos y dificultades a lo largo de la vida.

A la Municipalidad Provincial de Cutervo, por permitirnos la realización de la presente tesis.

A nuestra asesora Mg. Sara Terán Leiva, por la acertada orientación, el soporte y la discusión crítica que permitió lograr arribar a los resultados de este informe de tesis.

A nuestro jurado de tesis, por su colaboración durante el desarrollo de esta tesis y crecimiento profesional.

Paola Anacelly Mego Fernández y Marvil Yuleysi Díaz Barboza

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
ÍNDICE DE TABLAS	vi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	vii
LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS USADAS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT.....	x
CAPÍTULO I	11
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	11
1.1. Descripción del problema	11
1.2. Formulación del problema	13
1.2.1. Pregunta general.....	13
1.2.2. Preguntas específicas.....	13
1.3. Objetivos.....	14
1.3.1. Objetivo general	14
1.3.2. Objetivos específicos.....	14
1.4. Hipótesis	14
1.5. Justificación	14
CAPÍTULO II.....	16
MARCO TEÓRICO.....	16
2.1. Antecedentes del problema	16
2.2. Bases teóricas científicas	22
2.3. Bases normativas	26
2.4. Definición de términos básicos.....	27
CAPÍTULO III.....	30

MARCO METODOLÓGICO.....	30
3.1. Método de investigación.....	30
3.2. Tipo de investigación.....	30
3.3. Diseño de investigación.....	31
3.4. Operacionalización de variables.....	32
3.5. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis.....	33
3.5.1. Población.....	33
3.5.2. Muestra.....	33
3.5.3. Unidad de análisis.....	33
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	33
3.6.1. Técnicas de recolección de datos.....	33
3.6.2. Instrumentos de recolección de datos.....	34
3.7. Procesamiento y análisis de datos.....	34
3.7.1. Procesamiento de datos.....	34
3.7.2. Análisis de datos.....	34
3.8. Aspectos éticos y rigor científico.....	34
CAPÍTULO IV.....	36
RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	36
4.1. Análisis e interpretación de resultados.....	36
4.2. Discusión de resultados.....	41
CONCLUSIONES.....	46
RECOMENDACIONES.....	46
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	49
ANEXOS.....	53

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Operacionalización de la investigación</i>	32
Tabla 2 <i>Matriz de consistencia de la investigación</i>	53
Tabla 3 <i>Grado de madurez del control interno en la Municipalidad provincial de Cutervo año 2023</i>	64
Tabla 4 <i>Grado de madurez del control interno en el componente ambiente de control en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023</i>	64
Tabla 5 <i>Grado de madurez del control interno en el componente información y comunicación en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023</i>	64
Tabla 6 <i>Grado de madurez del control interno en el componente evaluación de riesgos en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023</i>	65
Tabla 7 <i>Grado de madurez del control interno en el componente actividades de control en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023</i>	65
Tabla 8 <i>Grado de madurez del control interno en el componente supervisión en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023</i>	65
Tabla 9 <i>Intervalos del nivel de madurez del sistema de control interno</i>	66
Tabla 10 <i>Valores por cada componente e indicador conforme al informe semestral 079-2023-ECI/MPC-EBA periodo 2023 de la Municipalidad Provincial de Cutervo</i>	67
Tabla 11 <i>Valores por cada componente e indicador conforme al informe anual 025-2024 - ECI/MPC-EBA periodo 2023 de la Municipalidad Provincial de Cutervo</i>	68

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>Diseño de la investigación</i>	32
Figura 2 <i>Grado de madurez del control interno en la Municipalidad Provincial de Cutervo año 2023</i>	36
Figura 3 <i>Grado de madurez del control interno en el componente ambiente de control en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023</i>	37
Figura 4 <i>Grado de madurez del control interno en el componente información y comunicación en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023</i>	38
Figura 5 <i>Grado de madurez del control interno en el componente evaluación de riesgos en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023</i>	39
Figura 6 <i>Grado de madurez del control interno en el componente actividades de control en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023</i>	40
Figura 7 <i>Grado de madurez del control interno en el componente supervisión en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023</i>	41

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS USADAS

ASF:	Auditoría Superior de la Federación.
BM:	Banco Mundial.
CONACI:	Consejo Nacional de Control Interno.
CGE:	Contraloría General del Estado.
CGR:	Contraloría General de la República.
SCI:	Sistema del Control Interno.
GAD:	Gobiernos Autónomos Descentralizados.
PIA:	Presupuesto Institucional de Apertura
PIM:	Presupuesto Institucional Modificado.

RESUMEN

La Municipalidad Provincial de Cutervo ha mostrado un incumplimiento normativo vinculado al registro oportuno de la información y documentación de control interno, en ese contexto, se planteó como objetivo de la investigación describir el control interno en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023. El estudio fue descriptivo, con diseño no experimental, transversal y enfoque cuantitativo. La población y muestra se encontró asociada a los procesos de control interno realizados en la institución con base a 02 informes emitidos por el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad a la Contraloría General de la República los que fueron analizados por intermedio de un análisis documental. Los resultados del estudio determinaron que el control interno en la Municipalidad Provincial de Cutervo al culminar el periodo 2023 mostró un grado de madurez óptimo en un 93.65%. La evaluación semestral evidenció referente a los componentes ambiente de control, información y comunicación, evaluación de riesgos, actividades de control y supervisión un grado de madurez básico en 50%, intermedio en 72.22% y 72.73%, avanzado en 86.36% y básico en 50% respectivamente. La evaluación anual al culminar el año expuso que el ambiente de control presentó un grado de madurez avanzado en 78.57% y se mostró óptimo en 94.44% el componente información y comunicación, seguido de un 100% en los componentes de evaluación de riesgos, actividades de control y supervisión; esto con base a con los criterios de valoración establecidos en el anexo 10 de la Directiva N° 006 – 2019 – CG/INTEG. Se concluyó que el control interno en Municipalidad Provincial de Cutervo se encuentra en un nivel óptimo que establece que la entidad se encuentra acorde a las normas del sistema de control interno.

Palabras clave: Control interno, municipalidad, sistema.

ABSTRACT

The Provincial Municipality of Cutervo has shown a regulatory non-compliance linked to the timely registration of internal control information and documentation, in this context, the objective of the research was to describe the internal control in the Provincial Municipality of Cutervo, 2023. The study was descriptive, with a non-experimental, cross-sectional design and a quantitative approach. The population and sample were found to be associated with the internal control processes carried out in the institution based on 02 reports issued by the Institutional Control Body of the Municipality to the Comptroller General of the Republic, which were analyzed through a documentary analysis. The results of the study determined that internal control in the Provincial Municipality of Cutervo at the end of the 2023 period showed an optimal degree of maturity of 93.65%. The semi-annual evaluation showed a basic maturity level of 50% for the control environment, information and communication, risk assessment, control and supervision activities components, intermediate maturity level of 72.22% and 72.73%, advanced maturity level of 86.36% and basic maturity level of 50% respectively. The annual evaluation at the end of the year showed that the control environment had an advanced maturity level of 78.57% and the information and communication component was optimal at 94.44%, followed by 100% in the risk assessment, control and supervision activities components; this based on the evaluation criteria established in Annex 10 of Directive No. 006 - 2019 - CG / INTEG. It was concluded that internal control in the Provincial Municipality of Cutervo is at an optimal level that establishes that the entity is in accordance with the standards of the internal control system.

Keywords. Internal control, municipality, system.



CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción del problema

El control interno es considerado un proceso integral que desarrollan los funcionarios y servidores públicos de la entidad y tiene como fin evaluar los avances de su implementación en las entidades públicas. La carencia de un fortalecimiento del control interno en el sector estatal se encuentra en una crisis como consecuencia de la incapacidad de controlar y prevenir el uso incorrecto de los recursos económicos y materiales de la entidad, siendo la falta de valores de los diversos colaboradores que limita la competitividad y crecimiento económico (Miaja, 2019).

En el ámbito internacional como en México, según Angulo y Villanueva (2022) la entidad de Auditoría Superior de la Federación (ASF) reconoció que 221 instituciones estatales que equivale a un 73%, se ubican en un estatus bajo la implantación de los marcos de control interno, además 180 (62.1%) entidades evidenciaron un bajo nivel de implementación de estrategias para el fortalecimiento de los sistemas de control interno. Estos índices evidencian las fallas o errores en los procesos de gestión con un 63% de ocurrencia. Asimismo, otro inconveniente que se presenta en un 26% es el incumplimiento de metas y objetivos de los fondos, programas o políticas públicas. Consecuentemente, en un tercer nivel se destaca con un 6% el desvío de recursos por medio de pagos realizados sin acreditación.

En Brasil, se ha advertido discrepancias en los sistemas de control interno de los estados y municipios que facilita irregularidades y empeora la calidad de los servicios públicos. Para el Banco Mundial (BM) y el Consejo Nacional de Control Interno (CONACI) esto implica un desperdicio de recursos públicos y, en la mayoría de las veces, malos servicios prestados a la población. En ese sentido, es necesario



reestructurar el sistema de control interno no solo para cumplir con el marco jurídico, sino, con el fin de fortalecer en todas las áreas y funciones el cumplimiento de objetivos con lo que se logre ofrecer servicios de calidad a los ciudadanos (Silva, 2020).

En Ecuador, la Contraloría General del Estado (CGE, 2021) evidenció que las instituciones públicas y privadas que manejen recursos públicos reflejan la necesidad de implementar un sistema de control interno en todos sus niveles, esto porque no se cuenta con indicadores que permitan medir la gestión, así como el uso de los recursos lo que dificulta la determinación del grado de cumplimiento además de no disponer de planes estratégicos actualizados, por lo que, no se conocen las metas y objetivos por parte de los involucrados.

En el Perú, el contexto no es diferente al ámbito internacional donde las fallas en el control interno y la débil implantación de integridad tienen un vínculo estrecho con la recurrencia de observaciones de auditoría, la cual trae como consecuencia la inestabilidad política de los estados, la ineficiencia y el desaprovechamiento de los recursos, la mala implementación de las políticas públicas y la desconfianza recíproca entre los ciudadanos y la institución. Una clara evidencia es lo que se logró identificar en la Municipalidad de Yarowilca donde no se ha implementado correctamente el sistema de control interno, lo cual no le permite lograr una administración pública eficiente y transparente con recursos humanos capacitados y de calidad (Uzuriaga , 2022).

En ese orden de ideas, la Contraloría General de la República (CGR) ha revelado durante los últimos años a través de su portal electrónico los informes de control posterior entre ellos los de auditorías de cumplimiento y servicios de control específico, evidencian el incumplimiento en los que han incurrido los funcionarios y servidores generando en ellos responsabilidades administrativas, civiles y penales lo



que, a su vez, ha afectado la correcta administración pública; esto como consecuencia de no haber realizado la oportuna implementación de controles internos en las diferentes áreas lo que pone en riesgo y afecta los objetivos institucionales y la toma de decisiones preventivas y correctivas (Huiman, 2022).

La Municipalidad Provincial de Cutervo muestra hechos similares a lo evidenciado en el contexto internacional y nacional siendo estos hechos de acuerdo con la CGR (2023) el incumplimiento normativo vinculado al registro oportuno de la información y documentación en el aplicativo informático en el sistema del control interno (SCI) como la carencia de un comité evaluador encargado de elaborar el programa de control de documentos y su eliminación lo que afecta la prevención de posibles riesgos en los procesos a cargo de la entidad, la gestión eficaz, eficiente y transparente de los recursos, la rendición de cuentas de los fondos y bienes públicos; así como, la calidad de los servicios que presta.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Pregunta general

¿Cómo es el control interno en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023?

1.2.2. Preguntas específicas

¿Cómo es el ambiente de control en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023?

¿Cómo es la información y comunicación en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023?

¿Cómo es la evaluación de riesgos en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023?

¿Cómo es las actividades de control en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023?



¿Cómo es la supervisión en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Describir el control interno en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023.

1.3.2. Objetivos específicos

Describir el ambiente de control en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023.

Describir la información y comunicación en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023.

Describir la evaluación de riesgos en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023.

Describir las actividades de control en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023.

Describir la supervisión en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023.

1.4. Hipótesis

La investigación al ser de tipo descriptivo no planteó y no requirió hipótesis esto se sustenta en lo indicado por Bernal (2016) quien establece que los estudios de tipo descriptivos no requieren formular hipótesis. Es suficiente plantear algunas preguntas de investigación que, como ya se anotó, surgen del planteamiento del problema, de los objetivos y, por supuesto, del marco teórico que soporta el estudio.

1.5. Justificación

La investigación se planteó desde un punto de vista teórico, porque se sustenta en las teorías asociadas al control interno como en sus conceptos en la que se reconoce a la organización como un todo, siendo el control un aspecto crítico de toda entidad y por ende que debe funcionar de manera eficaz. Desde ese aspecto, la investigación se



planteó describir el control interno y sus componentes lo que permitió adquirir conocimientos sobre la variable y el ente de estudio.

El estudio desde un aspecto práctico se enfocó en la descripción del control interno y de sus componentes en la Municipalidad Provincial de Cutervo los cuales permitieron visualizar el panorama en torno a la variable de estudio y sobre ello arribar a conclusiones que respondan al objetivo de la investigación, también de recomendaciones que permitan a la entidad seguir efectuando mejoras en sus procesos administrativos y de control.

La investigación del control interno en la Municipalidad Provincial de Cutervo desde un punto valorativo contribuyó a identificar posibles situaciones de riesgo que podrían estar afectando la transparencia y la confianza en la institución, además permitió describir el control en la institución y los componentes que se encuentran en un proceso de implementación y otros en un rango óptimo.

La descripción del control interno como de sus componentes en la Municipalidad Provincial de Cutervo permitieron generar conocimientos y evidencias empíricas sobre este procedimiento en el contexto de una entidad provincial. Esto contribuye a enriquecer con material académico a docentes, estudiantes y personas interesadas en conocer sobre el control interno, así como permitir a las responsables obtener el título de contador público.



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del problema

Criollo et al. (2023), Latacunga – Ecuador, en su artículo tuvo como objetivo describir el control interno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) rurales de la ciudad de Latacunga. Los resultados fueron que los componentes son positivos en las GADs. El ambiente de control determinó en la GAD de San José Guanco Bajo un nivel de 81% destacando los valores éticos, la evaluación de riesgo en la GAD San José de Poalo un nivel de 63% en la que se establece el uso correcto de herramientas para identificar los posibles riesgos, las actividades de control en la GAD Tanicuchi un grado de 86% que muestran la realización de actividades de control, la información y comunicación en la GAD Tanicuchi y San José un nivel de 77% resaltando el control de la documentación y la supervisión en la GAD de Tanicuchi un nivel de 83% sobresaliendo el seguimiento continuo de los procesos y actividades operativas asociadas al control interno. Se concluyó que en las GADs el control interno no es aplicado en un 100% de acuerdo a como se refleja en sus componentes. La metodología del estudio fue cuantitativa, descriptiva, no experimental en la que participaron 5 entidades estatales donde se aplicó un cuestionario, estructurado en 26 ítems. El estudio se relaciona con la investigación, porque evalúa componentes del control interno e indicadores cruciales en la implementación del proceso de gobierno local.

Arroyo (2021), Esmeraldas – Ecuador, en su tesis tuvo como objetivo describir el control interno de la entidad Renacentro. Los resultados fueron que los componentes como el ambiente de control y las actividades de control tienen un nivel de confianza medio del 70% reflejando un nivel de riesgo bajo del 30%. Referente a la evaluación



de riesgo y la supervisión estos componentes mostraron un grado de confianza del 60% lo que evidenció un nivel de riesgo de 40%. Finalmente, el componente de información y comunicación determinó un alto nivel de confianza en un 80% con un riesgo bajo del 20%. Se estableció de forma general que el control interno tiene un nivel de fiabilidad medio en un 68% y un nivel de riesgo bajo de 32%. Se concluyó que el tipo de control que se aplica en la entidad proviene de revisiones esporádicas realizadas por quienes administran la entidad y esto ha generado deficiencias en los procedimientos de control. La metodología del estudio fue descriptivo, no experimental – transversal en la que se tuvo en cuenta a 3 trabajadores del área contable a quienes se aplicó un cuestionario. El estudio es contrastable con la investigación, porque reconoce que los niveles de fiabilidad y de riesgo afectan los procesos control lo que a su vez afecta la gestión administrativa de la entidad.

Alcívar (2019), Manabí – Ecuador, en su tesis tuvo como objetivo describir el control interno en las GAD de Jaramijó. Los resultados fueron que se cuenta con manuales de controles, funciones y procedimientos en un 100%, el portal web para la transparencia de fondos es controlado adecuadamente en un 80% y se ha implementado sistemas de seguridad para resguardar los fondos en 60%. Con referencia al control interno se evidencia errores en un 80%. Con relación a las supervisiones efectuadas por la contraloría es recurrente en un 100% observaciones en las competencias profesionales. Se concluyó que el control interno en la entidad de Jaramijó es regular, sin embargo, existe incumplimientos de las normas de control interno sobre todo del ámbito financiero. La metodología del estudio fue no experimental, de corte transversal, con enfoque mixto en la que se tuvo en cuenta a 5 colaboradores e informe de control interno que se efectuó durante el 2019 sobre estos se aplicó un cuestionario y una ficha de análisis documental. La investigación es contrastable con el estudio, porque se



reconoce que el control interno es un elemento indispensable para el desarrollo de acciones que permitan cubrir las necesidades de la población.

Hinostroza (2023), Lima - Perú, en su tesis tuvo como objetivo describir el control interno en la Gerencia de Participación Ciudadana de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres de Lima, 2022. Los resultados fueron referentes al entorno de control que la gerencia les otorga a los funcionarios las normativas y ordenanza que ayudan al desarrollo de la gestión, además se reconoció que los colaboradores de las áreas no reciben oportunas y constantes capacitaciones al inicio de sus labores, la evaluación de riesgos determinó que al 2022 la gerencia no cumplió ciertas metas en el plazo estimado por causas como el escaso presupuesto, poco personal y falta de organización, las actividades de control mostraron que no se realizó un inventario previo y se logró impulsar talleres de cultura, educación y deporte, sin embargo, no se ha efectuado en el área ninguna auditoría interna que permita identificar ciertas dificultades, la información y comunicación no se muestra óptima en la unidad porque no se transmite los documentos en el momento oportuno así como algunas gerencias no responden de forma idónea lo que dificulta el cumplimiento administrativo y las actividades de supervisión son efectuadas de forma constante. La metodología del estudio fue de carácter cualitativo, básica, descriptiva, no experimental – transversal en la que se tuvo como población muestral a los informes de control interno en los que se aplicó la ficha de análisis documental. El estudio se contrasta con la investigación, porque describe el control interno dentro de la entidad estatal, su implementación como las dificultades que se presentan entorno a su desarrollo y gestión.

Cárdenas (2022), Lima – Perú, en su tesis tuvo como objetivo describir el control interno en el área contable de la empresa Camiones del Perú. Los resultados fueron que el 96.7% manifestó que el control interno es bueno y el 3.3% consideró que



es regular. Con referencia a los componentes la comunicación e información se establecen como bueno en un 76.7% y el monitoreo también fue considerado como bueno según el 83.3%. Se concluyó que el control interno en la entidad es percibido como adecuado. La metodología del estudio fue de enfoque cuantitativo, diseño no experimental, transversal y descriptivo en la que se tuvo en cuenta a una población muestral de 30 colaboradores a quienes se les aplicó un cuestionario. El estudio se vincula con la investigación, porque describe al control interno y los aspectos relevantes a este, los que, a su vez, son factores trascendentales en el desarrollo de acciones para el cumplimiento de objetivos.

Sangama y Villanueva (2021), San Martín – Perú, en su tesis tuvo como objetivo describir el sistema de control interno dentro de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2020. Los resultados fueron entorno al ambiente de control que el 45.3% nunca y casi nunca ha mostrado interés en la integridad y el valor ético de los ejecutivos y empleados, el 53.8% reconoció que no se ha actualizado el código de ética y el 49.8% señaló que no se cuenta con los instrumentos técnicos de gestión. Con respecto a la evaluación de riesgos el 44.4% refirió que no se ha desarrollado un plan de actividades de identificación, análisis o valoración y documentación de los riesgos, el 50.2% reconoció que no se ha identificado los eventos negativos. Referente a las actividades de control el 66% rara vez aplica procedimientos de control interno y el 48.4% no tiene o tiene pocos procedimientos para establecer los puntajes de desempeño de los empleados. Con relación al componente de información y comunicación el 44.8% considera que no se ha implementado alguna política para una comunicación interna y externa. Finalmente, la dimensión de supervisión el 47.2% indicó que no se realizan acciones de supervisión. Se concluyó que el control interno es ineficiente porque no se ha cumplido con las respectivas implementaciones dispuestas en la ley N° 28716 norma



de control interno. La metodología del estudio fue se encontró enfocada en un diseño no experimental, cuantitativo, descriptivo, en la que se tuvo como población muestral a 233 colaboradores a quienes se les aplicó un cuestionario. El estudio se relaciona con la investigación, porque se asocia con los objetivos específicos planteados en la que se describe y analiza cada uno de los componentes de la variable control interno.

Muñoz (2021), Trujillo – Perú, en su tesis tuvo como objetivo describir el control interno en la Municipalidad Distrital de Casa Grande. Los resultados se obtuvieron de los 14 procesos de control interno, de los cuales 8 no se cumplen, entre los que se encuentra el cumplimiento de los instrumentos de gestión y control, mala coordinación entre áreas y falta de capacitación al personal. Con referencia a los componentes se determinó que son deficientes, en el ambiente de control en 60%, en la evaluación de riesgos en 80%, y las actividades de control, información y comunicación, supervisión en 40%; asimismo, se estableció que el control interno es regular en 40%. Se concluyó que el control interno en la entidad es deficiente, porque se incumple con las actividades de control. El estudio fue cuantitativo, descriptivo, no experimental y la muestra lo conformaron 5 participantes y un informe de control interno, aplicándose un cuestionario y ficha de análisis documental. El estudio se asocia con la investigación, porque describe al control interno, lo que determina el grado de desarrollo que tiene en la entidad referente a este componente.

Jiménez (2020), Piura – Perú, en su tesis tuvo como objetivo describir las dificultades del control interno en el área de almacén de la Municipalidad del Cantón Milagro. Los resultados fueron que el ambiente de control que los colaboradores no conocen cual es la estructura organizacional, además no se cuenta con un manual de procedimientos, pero si se tiene un reglamento de control para efectuar controles preventivos. Con respecto a la evaluación de riesgos no se ha evidenciado una directiva



vinculada al control de inventarios. Por su parte, en las actividades de control se ha determinado que existen control de lo planificado sobre todo en la unidad de almacén. Finalmente, en las dimensiones de información y comunicación como las actividades de supervisión se reconoció que existe un correo institucional, pero no es lo suficiente para una comunicación fluida, además dentro de la unidad de almacén se cuenta con una supervisión continua para el ingreso y salida de bienes y suministros. Se concluyó que el control interno presenta dificultades entorno a los componentes de ambiente de control, riesgos e información y comunicación. El estudio se centró en una investigación cualitativa, descriptiva, no experimental enfocado en una población de 6 funcionarios e informes de control interno de la entidad siendo los primeros evaluados por intermedio de una entrevista a profundidad y la documentación analizada por intermedio de una ficha documental. El estudio se enlaza con la investigación, porque describe el control interno y de sus componentes en una entidad estatal con lo cual se establece una similitud a los objetivos planteados.

Quispe (2019), Cusco – Perú, tuvo como objetivo describir el control interno en la gestión de área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Layo, en el periodo 2018. Los resultados por dimensiones del control interno fueron que el ambiente de control según el 100% de los encuestados considera que es parcialmente adecuado en indicadores de integridad, valores éticos, competencia profesional y estructura organizacional. Las actividades de control conforme al 60% es parcialmente adecuado, porque no se cumple con la documentación para el desarrollo de estas actividades. Se concluyó que el control interno en la municipalidad es parcialmente adecuado. La metodología del estudio básico, cuantitativo, no experimental, transversal con una población muestral de cinco colaboradores a quienes se aplicó un cuestionario. Se



reconoce del estudio que el control interno es un mecanismo elemental en la gestión organizacional y que se vincula con el estudio y los objetivos planteados.

2.2. Bases teóricas científicas

Teoría de sistemas

Ludwing (1968) sostiene que los sistemas son entidades compuestas por componentes interrelacionados que trabajan juntos para lograr un objetivo común. Un sistema está formado por un conjunto de elementos, procesos, interacciones, retroalimentación y límites. Estos sistemas pueden ser abiertos, es decir, interactuar con su entorno y recibir influencias externas, o cerrados, donde no hay intercambio con el entorno. En el estudio la teoría de sistemas y el control interno están relacionados, porque de acuerdo con la CGR (2018) el sistema de control interno se ha sustentado sobre esta para la comprensión de la entidad como un todo que interactúa con su entorno y estos determinan riesgos que deben ser evaluados.

Teoría del principal – Agente

La teoría del principal – agente de Jensen y Meckling (1976) se establece cuando el principal confía la administración y el cumplimiento de objetivos a un agente. En este punto, se establece dos tipos de riesgos: Por un lado, la posibilidad de que el agente no se comporte como lo requiere el principal, sino en función de sus propios intereses; y, por otro lado, el riesgo derivado de las asimetrías de información, en la que el principal no dispone de la misma información que el agente y viceversa, generando que las decisiones que se tomen no estén a favor de los intereses del principal. Con relación al estudio la teoría se vincula con el control interno, porque de acuerdo con la CGR (2018) a nivel de las organizaciones el control se torna relevante en la medida que éstas se conforman de agentes diversos con diferentes niveles de decisión, responsabilidad e intereses para el logro de objetivos.



2.2.1. Control interno

La Ley N° 28716 - Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Resolución de Contraloría N° 320 – 2006 - Normas de Control Interno y Directiva N° 006 – 2019 - Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado, establecen que el control interno es un procedimiento integral llevado a cabo por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, con el propósito de abordar los riesgos y garantizar un nivel adecuado de seguridad en la consecución de los objetivos establecidos. Su finalidad es promover mecanismos de transparencia y la eficiencia de las operaciones económicas, así como la calidad de los servicios públicos (CGR, 2006, 2019).

Según la CGR (2019) menciona que el control interno está conformado por componentes que funcionan de manera conjunta en el proceso integrado de control. Estos elementos son:

El ambiente de control establece un entorno organizacional adecuado mediante normas, procesos y estructuras preestablecidas en la entidad. Esto tiene como fin promover buenas prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas, que a su vez contribuyan a crear una cultura de control interno favorable (CGR, 2019).

Este componente se relaciona al compromiso de la entidad hacia la integridad y los valores éticos, la independencia de la unidad responsable de implementar el sistema de control, el establecimiento de la estructura y lineamientos de reporte, autoridad y de responsabilidad, el análisis y desarrollo de acciones con el fin de retener a profesionales competentes y definir las responsabilidades del personal para cumplir con un control pertinente (CGR, 2019).

El componente de evaluación de riesgos se vincula a comprender y analizar los posibles riesgos que pueden obstaculizar el logro de metas de una entidad. Esta



evaluación sirve como base para establecer y desarrollar respuestas adecuadas a los riesgos, con el fin de reducir su probabilidad de ocurrencias y minimizar el impacto en caso se materialicen. Este componente se enfoca a determinar que la entidad defina de manera clara los objetivos relevantes para la identificación y evaluación de los riesgos asociados, identifique y analice los riesgos que empeoran negativamente la consecución de sus objetivos en todos los niveles, lo cual sirve como base para determinar cómo deben gestionarse, las posibles acciones de fraude que afecten el cumplimiento de los objetivos y evalúe e identifique los cambios del control interno ante un impacto significativo (CGR, 2019).

Las actividades de control, por su parte; determina las medidas vinculadas a lineamientos y procedimientos, para abordar los riesgos que pueden afectar la consecución de objetivos de la organización. Estas medidas se implementan en todas las etapas de los procesos de control incluyendo los sistemas de información (CGR, 2019).

Este componente establece que la entidad debe efectuar acciones de control para minimizar los riesgos con el fin de lograr los objetivos, define y lleva a cabo acciones de control para respaldar los objetivos vinculados con la tecnología de la información y que implementa acciones de control con el fin de establecer políticas y procesos que fundamenten las directrices del control, así como sus prácticas (CGR, 2019).

La información y comunicación se establece como los métodos, procedimientos, canales, medios y acciones que garantizan el flujo de información en todas las unidades de una organización de manera sistemática y regular. Esto se hace con el objetivo de determinar las oportunidades y la calidad de información, permitiendo a las unidades cumplir con sus responsabilidades y lograr los objetivos institucionales (CGR, 2019).



Este componente determina a que la entidad utiliza información de calidad para lograr un control interno idóneo, muestra una comunicación interna de los objetivos y responsabilidades con el fin de apoyar el control interno y se comunica a partes externas los procesos y funciones del control interno para efectuar mejoras (CGR, 2019).

La supervisión hace referencia al uso de exámenes externos y auto exámenes o la combinación de ambas y que permiten establecer si los componentes, principios, así como puntos de interés del CI se encuentran presentes y operando de forma sistemática. Este factor es crucial para determinar que el SCI se mantenga alineado a las metas, el contexto operativo, el contexto legal, los recursos determinados y los riesgos vinculados a las metas institucionales (CGR, 2019).

El componente determina que la entidad seleccione, desarrolle y realice evaluaciones periódicas y/o independientes para establecer si los componentes del SCI estas presentes como funcionando, además de que la entidad analiza y comunica las inconsistencias que se muestra en el proceso de control con el fin de que se tome acciones y medidas de remediación (CGR, 2019).

La evaluación del control interno la CGR (2024) determina, que esta se analiza por intermedio del grado de madurez del control interno bajo el alcance de la Directiva N° 006 – 2019 y sus modificatorias que se realiza dos veces cada año, una evaluación semestral que debe ser enviada a la Contraloría hasta el último día hábil del mes de julio de cada año; y, una evaluación anual, que debe ser enviada hasta el último día hábil del mes de enero del año siguiente teniendo en cuenta la información generada hasta el último día hábil del mes de diciembre de cada año.

La evaluación se rige a las preguntas vinculadas a los componentes del control interno que en general forman 63 interrogantes desglosadas en 14 preguntas del



ambiente de control, 18 para información y comunicación, 11 de evaluación de riesgos, 11 de actividades de control y 9 interrogantes para supervisión.

La orientación al cuestionario de evaluación del control interno según la CGR (2024) se encuentra establecido en base alternativas de respuesta con un puntaje y criterio. La alternativa de respuesta *si*, establece un puntaje de 2 es cuando la entidad cumple con la condición establecida en el cuestionario. La respuesta *parcial*, obtiene un puntaje de 1 y determina que la entidad considera que cumple parcialmente con las preguntas determinadas en el cuestionario, además la alternativa de respuesta de *no*, sostiene un puntaje de 0 que es cuando la entidad considera que no cumple con la condiciones señaladas en las interrogantes sobre control interno y finalmente, la alternativa de *no aplica* no genera puntaje y es cuando la entidad considera que la condición de la pregunta no resulta exigible para la entidad.

Con base a lo anterior, la Directiva N° 006 – 2019 de la CGR (2019) establece en el anexo 10 que la evaluación de la madurez del control interno y sus componentes se establece de la siguiente forma:

$$\text{Nivel de madurez} = \sum \frac{Px}{Pm} * 100$$

Nota. Px. Puntaje obtenido de la evaluación del componente o sistema de control interno, Pm. Puntaje máximo que se puede obtener de la evaluación del componente o sistema de control interno.

El criterio para determinar el nivel de madurez del control interno conforme la CGR (2019) en la Directiva N° 006 – 2019 y sus modificatorias. La resolución establece que los niveles de madurez son el inexistente que se encuentra en un rango de $\geq 0\%$ - $\leq 1\%$, bajo en $> 1\%$ - $\leq 30\%$, básico de $> 30\%$ - $\leq 55\%$, Intermedio de $> 55\%$ - $\leq 75\%$, avanzado $> 75\%$ - $\leq 90\%$ y óptimo en $> 90\%$ - $\leq 100\%$.

2.3. Bases normativas

Ley N° 28716 (2006), Ley de Control Interno de las Entidades del Estado; tiene por objeto determinar las normas para regular la elaboración, aprobación,



implementación, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno en las entidades del estado, con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades de control previo, simultáneo y posterior, contra los actos y prácticas indebidas o de corrupción, propendiendo al debido y transparente logro de los fines, objetivos y metas institucionales.

La Resolución de Contraloría General. N° 320 – 2006 – CG (2006), Normas de control Interno; establece las normas y pautas necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento del control interno. La norma se encuentra vinculada a la Ley Nro. 27785, la cual regula el ejercicio del control gubernamental. El objetivo es dirigir y abordar las acciones relacionadas al control buscando asegurar un desempeño idóneo de los entes de control estatal.

Directiva N° 006 – 2019 – CG/INTEG y modificatorias (2019), Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado; plantea que las entidades adopten mecanismos de control como una herramienta de gestión continua. La implementación tiene como fin contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales, así como fomentar una gestión eficiente, ética y transparente.

2.4. Definición de términos básicos

Comunicación

Acto mediante el cual un individuo establece con otro un contacto que le permite transmitirle una información (Asociación Fondo de Investigadores y Editores, 2013).

Control

Proceso que evalúa operaciones de carácter financiero, administrativo, económico o de otra índole en una entidad esto para evidenciar si se está cumpliendo con los objetivos planteados conforme a las normas aplicables (CGR, 2006).



Eficacia

Cumplimiento de la programación prevista o en términos presupuestales el establecimiento del grado de avance. Con relación al presupuesto este se evalúa de acuerdo de ejecución de ingresos y gastos referente al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), como el cumplimiento de las metas presupuestarias (Soria, 2011).

Eficiencia

Relacionado a la calidad de las acciones efectuadas de un individuo sobre las operaciones a su cargo (Soria, 2011).

Ente

Sujeto con personalidad jurídica, creado mediante ley, que ejerce determinadas atribuciones de carácter administrativo – público (Soria, 2011).

Ética

Reglas de comportamiento y conducta de los profesionales para el recto desempeño profesional (Poma, 2021).

Información

Asimilación de algo que ignora el receptor. Es el equivalente de un mensaje, noticia, comunicación, entre otros (Asociación Fondo de Investigadores y Editores, 2013).

Política

Arte de gobernar, o alarde de hacerlo, dictando leyes y haciéndolas cumplir, promoviendo el bien público y remediando las necesidades de los ciudadanos y habitantes de un país (Cabanellas, 2015).



Riesgo

Estimación o evaluación matemática de pérdidas de vidas, de daños a los bienes materiales, a la propiedad y economía, para un período específico y área conocidos, de un evento específico de emergencia (Soria, 2011).

Sistema

Conjunto de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública (Cabanellas, 2015).



CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Método de investigación

La investigación hizo uso del método deductivo, porque se aplica a casos particulares a partir de principios y teorías establecidas (Bernal, 2016). En ese contexto, en la investigación se planteó el estudio del control interno a partir de las teorías y conceptos que se encuentran vinculados a dicha variable y sobre las cuales se parte para la obtención de resultados y conclusiones.

Analítico, porque se descompone un objeto de estudio, separando cada una de las partes del todo para estudiarlas de forma individual (Bernal, 2016). En ese orden de ideas, en el estudio la variable control interno se descompuso considerando sus componentes e indicadores asociados al elemento de estudio.

Cuantitativo, porque se describe y se analiza la variable por intermedio de factores numéricos y porcentuales (Bernal, 2016). El control interno y sus componentes fueron analizados considerando los informes sobre el control interno presentados a la CGR por la Oficina de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Cutervo durante el periodo 2023.

3.2. Tipo de investigación

Investigación básica, en la medida en que se busca ampliar los conocimientos y área de estudio (Arias, 2012). En el estudio se planteó ampliar los conocimientos con base al control interno de la Municipalidad Provincial de Cutervo considerando los informes de implementación de control en la entidad durante el periodo 2023.

Descriptiva, porque se intenta evaluar las características de las variables de estudio (Bernal, 2016). El control interno y sus componentes de la Municipalidad



Provincial de Cutervo fueron descritos con base a los informes presentados a la CGR durante el periodo 2023.

Investigación no experimental, puesto que, está vinculado a la ausencia de la manipulación de la variable y los componentes que conforman el objeto de estudio (Hernández – Sampieri y Mendoza, 2018). El control interno y sus componentes fueron descritos conforme se presentaron en la realidad sin alterar el contenido de los informes de control interno presentados a la CGR.

Investigación de campo, porque la recolección de datos se da de fuentes primarias o donde suscitan los hechos (Arias, 2012). El estudio de la variable control interno se efectuó teniendo en cuenta los informes sobre control interno en la Municipalidad Provincial de Cutervo que se presentaron durante el periodo 2023 a la CGR.

Enfoque cuantitativo, porque se describe y se analiza de manera numérica y porcentual las características y aspectos relevantes de la variable de estudio (Arias, 2012). El control interno en la Municipalidad Provincial de Cutervo fue descrito teniendo en cuenta los informes sobre el control interno tomando en cuenta elementos porcentuales de acuerdo con los informes presentados por la unidad de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Cutervo presentados durante el periodo 2023 a la CGR.

3.3. Diseño de investigación

La investigación fue no experimental de corte transversal, esto porque según Hernández – Sampieri y Mendoza (2018) el investigador observa lo que ocurre de forma natural, sin intervenir de manera alguna y la evaluación se da en un momento específico y determinado tiempo. En referencia a lo detallado, en el estudio se describió el control interno considerando los informes de control interno en la Municipalidad



Provincial de Cutervo presentados a la CGR durante el periodo 2023. Con respecto al diseño el gráfico se muestra de la siguiente manera:

Figura 1

Diseño de la investigación

Control interno

X₁

3.4. Operacionalización

Tabla 1

Operacionalización de la investigación

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores
Control interno	Procedimiento integral llevado a cabo por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, con el propósito de abordar los riesgos y garantizar un nivel adecuado de seguridad en la consecución de los objetivos establecidos. Su finalidad es promover acciones de transparencia, eficacia y eficiencia con el fin de lograr el otorgamiento de servicios públicos de calidad (CGR, 2006).	Ambiente de control	Integridad y valores éticos Estructura
		Información y comunicación	Información Comunicación
		Evaluación de riesgos	Identificación Evaluación
		Actividades de control	Definición y desarrollo de actividades de control para mitigar los riesgos Despliegue de actividades de control a través de políticas
		Supervisión	Evaluación continua Comunicación de deficiencias



3.5. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis

3.5.1. Población

El objeto de estudio es la Municipalidad Provincial de Cutervo, específicamente los procesos de control interno realizados en la institución teniendo en consideración 02 informes emitidos a la CGR en el periodo 2023 asociados a la implementación del control interno, cabe indicar que se excluyó en la investigación cualquier otro informe que no se encuentre vinculado al avance del control interno o que señale acciones diferentes al elemento de estudio.

3.5.2. Muestra

El objeto de estudio es la Municipalidad Provincial de Cutervo, teniendo en consideración los 02 informes emitidos a la CGR en el periodo 2023 asociados a la implementación del control interno.

3.5.3. Unidad de análisis

La unidad de análisis en la investigación se encontró conformado por cada uno de los informes de control interno de la Municipalidad Provincial de Cutervo emitidos durante el periodo 2023 a la CGR.

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1. Técnicas de recolección de datos

La técnica para aplicarse en la investigación fue el análisis documental, que de acuerdo con Arias (2012) es un proceso de revisión que se efectúa para obtener datos del contenido de un documento. El análisis documental permitió en la investigación, describir el control interno teniendo como base los informes de control interno de la Municipalidad Provincial de Cutervo presentados a la CGR durante el periodo 2023 sobre las deficiencias y avances de implementación.



3.6.2. Instrumentos de recolección de datos

El instrumento en el estudio fue la ficha de análisis documental, que es una herramienta que permite recolectar la información entorno a los documentos analizados (Arias, 2012). En la investigación la ficha de análisis documental se encontró enfocada en el control interno con base en los informes presentados a la CGR durante el periodo 2023, además el instrumento se asoció al anexo 2 del Plan de Acción Anual de la Directiva N° 006 – 2019 – CG (Anexo 2).

3.7. Procesamiento y análisis de datos

3.7.1. Procesamiento de datos

El procesamiento de datos se realizó mediante un software de lectura de información, se ingresaron los datos recolectados en la ficha de análisis documental y se clasificó la información teniendo en cuenta los informes con el fin de dar respuesta a los objetivos planteados asociados a describir el control interno y sus componentes en la Municipalidad Provincial de Cutervo durante el periodo 2023.

3.7.2. Análisis de datos

El análisis de datos fue descriptivo, en relación al tipo de variable de estudio. Lo que permitió obtener información entendible para tomar decisiones y aportar a la gestión municipal.

Luego se procedió a presentar la información de acuerdo a protocolos establecidos, teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Resolución de Contraloría N° 093 – 2021 – CG que modifica la Directiva N° 006 – 2019 – CG/INTEG.

3.8. Aspectos éticos y rigor científico

En la investigación se consideró aspectos éticos como: el uso de normas APA séptima edición asociado al uso de las citas, el respeto a la información tomada de otros autores, y la reserva en la información asociado a la discreción de los datos, haciendo



uso de estos solo para los fines del estudio, además se consideró los protocolos y reglamentos de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, para la redacción y presentación de la investigación.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Análisis e interpretación de resultados

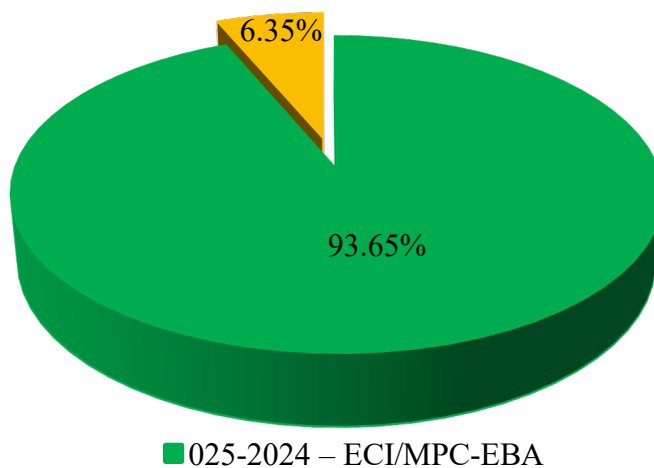
El análisis e interpretación de resultados de los informes de control interno de la Municipalidad Provincial de Cutervo emitidos a la Contraloría General de la República durante el período 2023 demuestran lo siguiente:

Control interno de la Municipalidad Provincial de Cutervo

En conformidad al objetivo general que fue describir el control interno en la Municipalidad Provincial de Cutervo, se muestra los siguientes resultados:

Figura 2

Grado de madurez del control interno en la Municipalidad Provincial de Cutervo año 2023



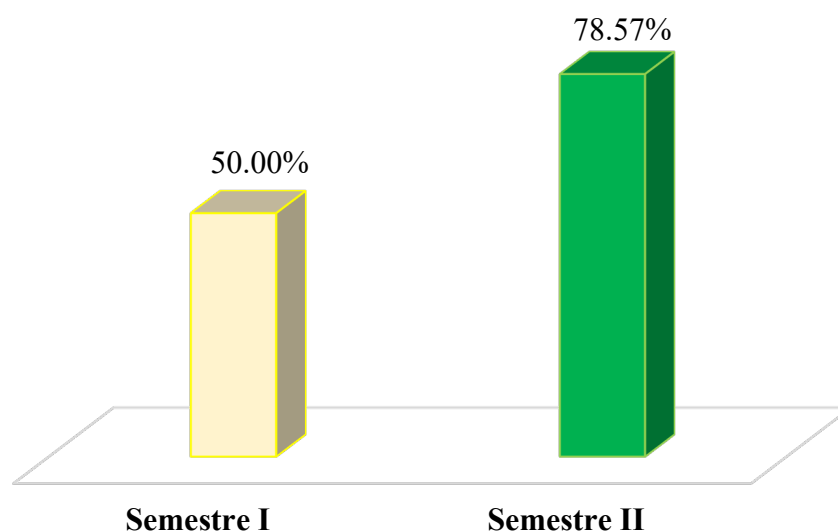
El control interno de la Municipalidad Provincial de Cutervo durante el año 2023, conforme al informe N° 025 – 2024 ECI/MPC – EBA. Muestra un grado de madurez óptimo equivalente a 93.65%. siendo >90% y <= 100%, conforme a la Directiva N° 006 – 2019 – CG/INTEG.

Ambiente de control de la Municipalidad Provincial de Cutervo

En conformidad al primer objetivo específico que fue describir el ambiente de control de la Municipalidad Provincial de Cutervo, se obtuvo los siguientes resultados:

Figura 3

Grado de madurez de control interno en el componente ambiente de control en la Municipalidad Provincial de Cutervo, año 2023.



Nota. Elaborado en base al informe 079 – 2023 – ECI/MPC -EBA y 025 -2024 -ECI/MPC-EBA.

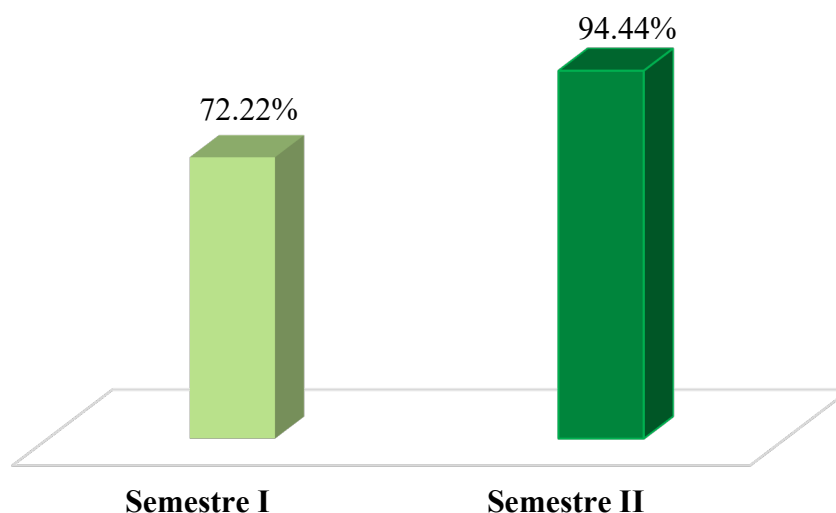
El control interno de la Municipalidad Provincial de Cutervo, en el componente ambiente de control en la evaluación del año 2023 realizada en dos semestres, se ubicó en el intervalo $>30\% \leq 55\%$ en el primer semestre y corresponde a un grado básico, sin embargo, en el segundo semestre 2023 se ubica en el intervalo $>75\% \leq 90\%$; puntuando exactamente 78.57%, equivalente a un grado avanzado.

Información y comunicación de la Municipalidad Provincial de Cutervo

En correspondencia al segundo objetivo específico que fue describir la información y comunicación de la Municipalidad Provincial de Cutervo del periodo 2023, se determinó los siguientes resultados:

Figura 4

Grado de madurez del control interno en el componente información y comunicación en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023



Nota. Elaborado en base al informe 079 – 2023 – ECI/MPC -EBA y 025 -2024 -ECI/MPC-EBA.

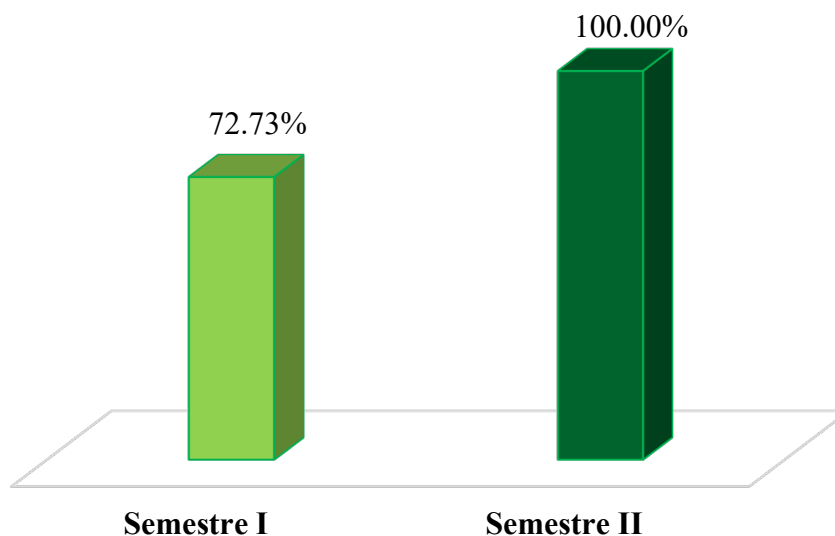
El control interno de la Municipalidad Provincial de Cutervo, en el componente de información y comunicación, en la evaluación del año 2023, en el semestre I se ubica en el intervalo: $> 55\% \leq 75\%$, puntuando 72.22%, correspondiente a un grado intermedio, en el segundo semestre se ubica en el intervalo: $>90\% - \leq 100\%$, con un puntaje de 94.44% ubicándose en grado óptimo.

Evaluación de riesgos de la Municipalidad Provincial de Cutervo

En función al tercer objetivo específico que fue describir la evaluación de riesgos de la Municipalidad Provincial de Cutervo del año 2023, se obtuvo lo siguiente:

Figura 5

Grado de madurez del control interno en el componente evaluación de riesgos en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023



Nota. Elaborado en base al informe 079 – 2023 – ECI/MPC -EBA y 025 -2024 -ECI/MPC-EBA.

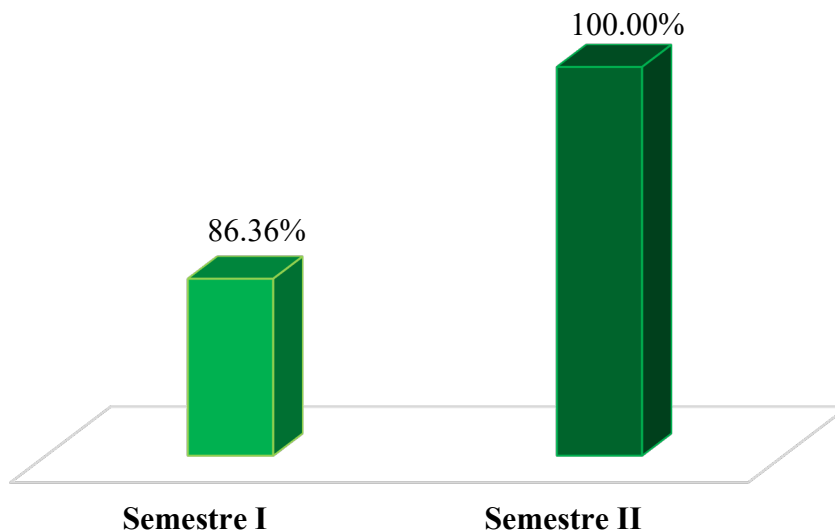
El control interno de la Municipalidad Provincial de Cutervo, en el componente de evaluación de riesgos en el análisis del semestre I 2023, se ubica en el intervalo: $>55\% \leq 75\%$, con un puntaje de 72.73% ubicándolo en nivel intermedio; en el semestre II se ubica en el intervalo: $>90\% \leq 100\%$, con un puntaje de 100% ubicándolo en grado óptimo.

Actividades de control de la Municipalidad Provincial de Cutervo

Con referencia al cuarto objetivo específico: describir las actividades de control de la Municipalidad Provincial de Cutervo del año 2023, se obtuvo lo siguiente:

Figura 6

Grado de madurez del control interno en el componente actividades de control en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023



Nota. Elaborado en base al informe 079 – 2023 – ECI/MPC -EBA y 025 -2024 -ECI/MPC-EBA.

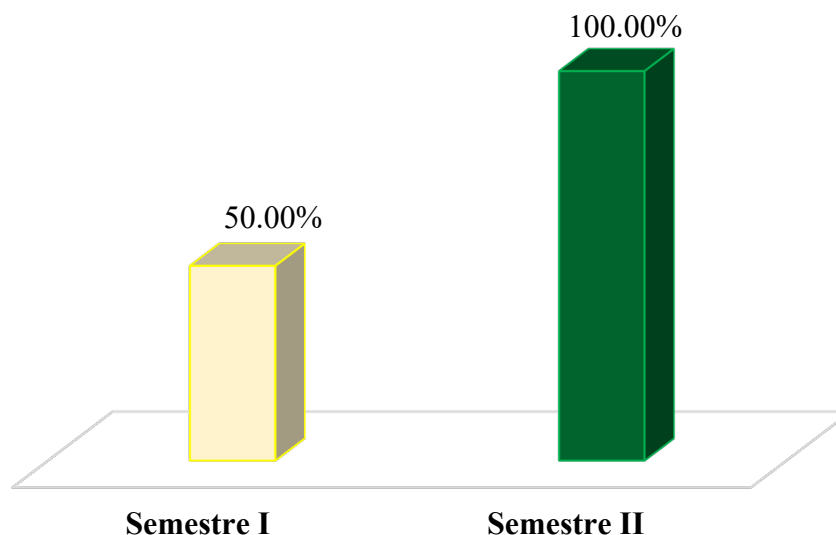
El control interno de la Municipalidad Provincial de Cutervo, en el componente de actividades de control en la evaluación del semestre I 2023, se ubica en el intervalo: $>75\% \leq 90\%$, con un puntaje de 86.36%, situándolo en un grado avanzado. En cambio, en el semestre II 2023 se ubica en el intervalo: $>90\% \leq 100\%$, con un puntaje de 100% equivalente a un grado óptimo.

Supervisión del control interno de la Municipalidad Provincial de Cutervo

El quinto objetivo específico de investigación fue describir la supervisión de la Municipalidad Provincial de Cutervo del periodo 2023, evidenciando lo siguiente:

Figura 7

Grado de madurez del control interno en el componente supervisión en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023



Nota. Elaborado en base al informe 079 – 2023 – ECI/MPC -EBA y 025 -2024 -ECI/MPC-EBA.

El control interno de la Municipalidad Provincial de Cutervo, en el componente de supervisión en la evaluación del semestre I 2023 se encuentra en el intervalo: $>30\% \leq 55\%$, con un puntaje de 50% correspondiente a un grado básico, en cambio para el semestre II se ubica en el intervalo: $>90\% \leq 100\%$, con un puntaje de 100% y grado de ubicación óptimo.

En el anexo 6 tabla 9 se muestra la descripción de los intervalos del nivel de madurez del sistema de control interno establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) conforme a la CGR.



4.2. Discusión de resultados

El análisis de los informes emitidos a la CGR por la Unidad de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Cutervo permitió analizar la variable y los componentes del control interno. En referencia al primer objetivo específico de describir el ambiente de control en la Municipalidad Provincial de Cutervo en la evaluación del año 2023, realizada en dos semestres (I y II) mostró un grado de madurez básico en el primer semestre de 50% comprendido en el intervalo $>30\% \leq 55\%$, puntaje que al finalizar el año con la evaluación respectiva con un puntaje de 78.57%, se ubica en el intervalo $>75\% \leq 90\%$, con un grado óptimo, en función a lo señalado en la Directiva N° 006 – 2019 – CG/INTEG. Dichos resultados se asocian a indicadores de integridad y valores éticos, estructura organizacional y otros valorados en los informes respectivos realizados por la entidad. Al contrastar con Criollo et al. (2023), quien determinó un nivel de 81% en la GAD San José de Paolo; sin embargo, Arroyo (2021) determinó datos contrarios, porque identificó un nivel medio del ambiente de control equivalente al 70% y Sangama y Villanueva (2021) identificaron que nunca y casi nunca en un 45.3% se ha mostrado interés en la integridad y valor ético de los funcionarios y colaboradores, pero la Municipalidad Provincial de Cutervo se encuentra en un nivel superior en los procesos de ambiente de control.

El segundo objetivo específico fue describir la información y comunicación en la Municipalidad Provincial de Cutervo, lo que permitió determinar que dicho componente en la evaluación del semestre 2023, según el informe N° 079 – 2023/MPC – EBA mostró un grado de madurez intermedio con un 72.22% y la evaluación del segundo semestre al informe N° 025 – 2024 – ECI/MPC – EBA evidenció un grado de madurez óptimo con un 94.44%, resultados contrarios a los evidenciados por Criollo et al. (2023) quienes determinaron que el ítem de información y comunicación presenta



un grado de 77% resaltando el control de la documentación y la supervisión en las GADs de Tanicuchi y San José. Por su parte, Hinostroza (2023) conforme a su estudio no se muestra un grado óptimo de este componente, porque no se transmiten los documentos en el momento oportuno y Jiménez (2020) en su investigación estableció que, a pesar de contar las entidades con un correo institucional, este, no es lo suficiente para una comunicación fluida; es así que, la Municipalidad Provincial de Cutervo evidencia un nivel superior en el desarrollo de sus procesos asociados al componente de información y comunicación, en relación a las evidencias de los antecedentes.

En relación al tercer objetivo específico relacionado a describir la evaluación de riesgos en la Municipalidad Provincial de Cutervo, mostró que el componente en el análisis del semestre I 2023 tuvo un grado de madurez intermedio con un puntaje de 72.73%, llegando a un grado de madurez óptimo con un 100% en el semestre II.

Esto se encuentran vinculado a los ítems evaluados en los informes de carácter semestral y en función de la Directiva Nacional de Control Interno, abordando la identificación de riesgos, posibilidad de fraude, corrupción o conducta anti funcional y evaluación de riesgos que pudieran afectar de manera significativa el logro de objetivos.

Los resultados son contrarios a los evidenciados por Quispe (2019), quien determinó que la evaluación de riesgos fue parcialmente adecuada con un puntaje de 60%. Para Muñoz (2021), la evaluación de riesgos es deficiente en un 80%. Por otro lado, Sangama y Villanueva (2021) determinaron que no se ha desarrollado un plan de actividades de identificación, análisis o valoración y documentación de los riesgos conforme al 44.4%, además, no se ha identificado eventos negativos según el 50.2%; lo que determina que la Municipalidad Provincial de Cutervo con relación a otras entidades se encuentra en grado oportuno en la evaluación de riesgos.



El cuarto objetivo específico fue describir las actividades de control en la Municipalidad Provincial de Cutervo, esto reveló que dicho componente, en la evaluación del semestre I 2023 se ubica en un nivel avanzado con puntaje de 86.36% y la evaluación anual tiene un 100% ubicándose en el nivel óptimo. Esto se encuentra asociado a los ítems evaluados en los informes de carácter semestral emitidos por la entidad conforme al inciso 7.4, anexo 01 cuestionario de evaluación y 10 grado de madurez de la Directiva de Control Interno. Donde se encuentra las actividades de control que contribuyen a mitigar los riesgos, plan de acción sobre los procesos de implementación del sistema de control interno a través de políticas institucionales. Los resultados son contrarios a los determinados por Sangama y Villanueva (2021), quienes refieren que las actividades de control rara vez en un 66% son aplicados en los procedimientos de control interno. Para Muñoz (2021), este componente de acuerdo con su estudio es deficiente en un 40%, porque muchos de los ítems de actividades de control se incumplen y para Quispe (2019) las actividades de control, conforme a su estudio fueron parciales en un 60%, porque no se cumple de forma íntegra con la documentación para el desarrollo de actividades de control, conllevando a determinar que la Municipalidad Provincial de Cutervo se encuentra en un nivel idóneo en lo referente a actividades de control.

El quinto objetivo específico fue describir la supervisión en la Municipalidad Provincial de Cutervo, esto reveló que dicho componente en la evaluación del semestre I 2023 obtuvo un grado de madurez básico con un puntaje de 50% y en el semestre II muestra un grado de madurez óptimo con un 100%. Esto se encuentra vinculado a los ítems evaluados en los informes por la entidad, en referencia a la directiva nacional, que aborda la realización de evaluaciones continuas y comunicación de las deficiencias de control interno de forma oportuna. Los resultados son semejantes a Hinostroza



(2023), quien determinó que la supervisión como la comunicación de deficiencias se efectúa de forma constante y oportuna. Sin embargo, son contrarios a Sangama y Villanueva (2021) quienes establecieron que las actividades de supervisión no se realizan en un 47.2%. Otro resultado semejante fue el que determinó Alcívar (2019), quien estableció en un 100% que dentro de las acciones efectuadas siempre es recurrente la observancia de la competencia profesional, sin embargo; la Municipalidad Provincial de Cutervo se muestra en un nivel idóneo en acciones de supervisión.

El objetivo general consistió en describir el control interno en la Municipalidad Provincial de Cutervo determinándose que durante el periodo 2023 la variable mostró un grado de madurez óptimo en un 93.65%, Los resultados son similares a los que evidenció Cárdenas (2022), quien determinó que en la entidad de estudio el control interno es adecuado en un 96.7%, sin embargo, el estudio de Sangama y Villanueva (2021) determinaron que el control interno es ineficiente porque no se ha cumplido con la respectiva implementación, pero la Municipalidad Provincial de Cutervo evidencia un nivel superior en los procesos y componentes del control interno. Es importante en este contexto indicar conforme a la teoría de sistemas, que las entidades son sistemas compuestos por componentes interrelacionados e interdependientes que trabajan por un objetivo común.



CONCLUSIONES

1. El control interno en la Municipalidad Provincial de Cutervo al culminar el periodo 2023 logró un grado de madurez óptimo, con un 93.65%, cuyo valor es satisfactorio demostrando el cumplimiento con las normas del sistema de control interno nacional.
2. El ambiente de control en la Municipalidad Provincial de Cutervo durante el primer semestre 2023, mostró un grado de madurez básico con 50% y al finalizar dicho periodo obtuvo un grado de madurez avanzado con 78.57%.
3. La información y comunicación en la Municipalidad Provincial de Cutervo, en el primer semestre 2023, alcanzó un grado de madurez intermedio con 72.22% y al finalizar dicho periodo obtuvo un grado de madurez óptimo con 94.44%.
4. La evaluación de riesgos en la Municipalidad Provincial de Cutervo, en el primer semestre 2023, alcanzó un grado de madurez intermedio con 72.73% y al finalizar dicho periodo obtuvo un grado de madurez óptimo con 100%.
5. Las actividades de control en la Municipalidad Provincial de Cutervo en el primer semestre 2023 alcanzó un grado de madurez avanzado con 86.36% y al finalizar el año obtuvo un grado de madurez óptimo con 100%.
6. La supervisión en la Municipalidad Provincial de Cutervo durante el primer semestre 2023 obtuvo un grado de madurez básico con 50% y al concluir el año se ubicó en un grado de madurez óptimo con 100%.



RECOMENDACIONES

1. La Municipalidad Provincial de Cutervo, debe liderar la implementación del control interno de manera efectiva a través de la colaboración del alcalde, unidades orgánicas y colaboradores, cumpliendo con los ejes, componentes y principios del control interno establecidos en la Directiva N° 006 – 2019 – CG/INTEG.
2. La Municipalidad Provincial de Cutervo debe fortalecer el ambiente de control, comprometiendo e involucrando a todas las unidades orgánicas, alcalde y colaboradores: planeando, organizando, dirigiendo y controlando el Sistema, en la entidad conforme a la Directiva N° 006 – 2019 – CG/INTEG para alcanzar el grado óptimo.
3. La Municipalidad Provincial de Cutervo en el eje de información y comunicación, alcanzó un grado óptimo, habiendo evaluado dicho eje con los sistemas tradicionales, los cambios en procesos digitales pueden conllevar a debilitarlo, sino se toman las precauciones respectivas, debiendo realizar la implementación, capacitación y socialización con usuarios internos y externos, en los cambios digitales como estrategias de éxito y de conformidad con la Directiva N° 006 – 2019 – CG/INTEG.
4. La Municipalidad Provincial de Cutervo en el componente control de riesgos, actualmente tiene un grado óptimo el cual debe seguir manteniendo mediante el cumplimiento de la hoja de ruta establecida en la Directiva Nacional y el involucramiento de toda la entidad.
5. La Municipalidad Provincial de Cutervo en el componente correspondiente a actividades de control demuestra un grado óptimo de cumplimiento, ello no puede conllevar a descuidar el trabajo que se viene realizando para mantener lo alcanzando, sugiriendo el involucramiento y cumplimiento de dicho componente



por todos los colaboradores conforme a lo establecido en la Directiva N° 006 – 2019 – CG/INTEG y/o cambios que pudiesen darse.

6. La Municipalidad Provincial de Cutervo, ha logrado un nivel óptimo en el componente de supervisión, pero es necesario realizar las actividades correspondientes, con mayor énfasis y verificación respectiva, que permita una evaluación para la acción de los equipos de trabajo, cumpliendo con la Directiva N° 006 – 2019 – CG/INTEG.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcívar, J. (2019). *Normas de control interno y su aplicación en el Gad Municipal de Jaramijó*. [Tesis de maestría, Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí]. Repositorio Institucional ULEAM. <https://repositorio.uleam.edu.ec/handle/123456789/4391>
- Angulo, P., & Villanueva, D. (2022). *Control, evaluación y auditoría de desempeño en México*. Comisión de Vigilancia de la ASF. <https://sug.unam.mx/docs/eventos/2022/20220323.pdf>
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación* (6° ed.). Episteme.
- Arroyo, A. (2021). *Evaluación del control interno en el área contable en la Clínica "Renalcentro"*. [Tesis de maestría, Universidad Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. Repositorio Institucional PUCE. <https://repositorio.pucese.edu.ec/handle/123456789/2872>
- Asociación Fondo de Investigadores y Editores. (2013). *Lenguaje* (1° ed.). Lumbreras.
- Bastidas, D., & Pisconte, J. (2009). *Gestión pública*. Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral [IDEA Internacional].
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación* (4° ed.). Pearson Educación.
- Cabanellas, G. (2015). *Diccionario Jurídico elemental*. Heliasta. <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/01/doctrina34261.pdf>
- Cárdenas, M. (2022). *Control interno en el área contable de la empresa Internacional Camiones del Perú S.A. Surquillo - 2020*. [Tesis de pregrado, Universidad María Auxiliadora]. Repositorio Institucional UMA. <https://hdl.handle.net/20.500.12970/797>
- Contraloría General de la República (CGR). (2018). *Marco Conceptual del Control Interno*. Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1305474/Marco%20conceptual.pdf>
- Contraloría General de la República [CGR]. (18 de abril de 2006). Ley N° 28716. Ley de Control Interno de las Entidades del Estado. *Congreso de la República*. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/396705-28716>
- Contraloría General de la República [CGR]. (30 de octubre de 2006). RCG. N° 320 - 2006 - CG. [Normas de Control Interno]. *Contraloría General de la República*. Lima, Perú:



Diario Oficial El Peruano.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/477570/Resolucio%CC%81n_de_Contralori%CC%81a_General_N__320-2006-CG.pdf?v=1579639071

Contraloría General de la República [CGR]. (15 de agosto de 2019). Directiva N° 006 - 2019 - CG/ INTEG. [Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado. *Contraloría General de la República [CGR]*. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/410330/RC_146-2019-CG.pdf

Contraloría General de la República [CGR]. (15 de mayo de 2019). Implementación del sistema de control interno en las entidades del estado. Directiva N° 006 - 2019 - CG/INTEG. *Contraloría General de la República [CGR]*. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano. https://doc.contraloria.gob.pe/transparencia/documentos/2019/RC_146-2019-CG.pdf

Contraloría General de la República [CGR]. (01 de mayo de 2023). *Buscador de Informes de Servicios de Control*. Municipalidad Provincial de Cutervo: <https://appbp.contraloria.gob.pe/BuscadorCGR/Informes/Avanzado.html#>

Contraloría General de la República [CGR]. (5 de enero de 2024). *Capacitación sobre la implementación del Sistema de Control Interno [Directiva N° 006 - 2019 - CG/INTEG y modificatorias]*. Contraloría General de la República [CGR]: https://www.sbn.gob.pe/Repositorio/public/files/2024/01/evaluacion-anual-de-laimplementacion-del-sci-2024-01-05_-1704484111.pdf

Contraloría General del Estado [CGE]. (26 de diciembre de 2021). *Rendición de cuentas 2021*. Contraloría General del Estado [CGE]: <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=2765&tipo=doc>

Criollo, W., Toala, S., & Vilcaguano, G. (2023). Control interno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Rurales de Latunga. *Revista PUCE*, 1(117), 31-53. <https://www.revistapuce.edu.ec/index.php/revpuce/article/view/519>

Hernández - Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. (1° ed.). Mc Graw Hill.

Hinostroza, G. (2023). *Evaluación del control interno en la Gerencia de Participación ciudadana de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres de Lima 2022*. [Tesis



- de pregrado, Universidad Privada del Norte]. Repositorio Institucional UPN. <https://hdl.handle.net/11537/34343>
- Huiman, R. (2022). El sistema de control interno y la gestión pública: Una revisión sistemática. *Ciencia Latina*, 6(2), 2316-2335. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.2030
- Jensen, M., & Meckling, W. (1976). Theory of the firm: Managerial Behavior, agency costs and ownership structure. *Journal of Financial Economics*, 3(4), 305-360. <https://www.sfu.ca/~wainwrig/Econ400/jensen-meckling.pdf>
- Jiménez, C. (2020). *Control interno en el área de almacén de la Municipalidad del Cantón Milagro, 2020*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/61453>
- Ludwing, B. (1968). *Teoría General de Sistemas*. (G. Braziller, Trad.) Fondo de Cultura Económica. <https://fad.unsa.edu.pe/bancayseguros/wp-content/uploads/sites/4/2019/03/Teoria-General-de-los-Sistemas.pdf>
- Miaja, M. (2019). Presente y futuro del control interno en las administraciones públicas. *Auditoría Pública*, 1(74), 85-98. <https://asocex.es/presente-y-futuro-del-control-interno-en-la-administraciones-publicas/>
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (28 de febrero de 2017). *Índice de Implementación del Sistema de Control Interno – CGR*. Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=102683&lang=es-ES&view=article&id=5210
- Miñano, C. (2022). *Caracterización del sistema de control interno en la Municipalidad Distrital de Cajamarca - 2022*. [Tesis de maestría, Universidad Privada del Norte]. Repositorio Institucional UPN. <https://hdl.handle.net/11537/30874>
- Muñoz, K. (2021). *Control interno en el área de logística de la Municipalidad Distrital de Casa Grande, provincia de Ascope, departamento de La Libertad, año 2021*. [Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte]. Repositorio Institucional UNP. <https://hdl.handle.net/11537/29122>
- Pfeffer, J., & Salancik, G. (1978/2003). *The External Control of Organizations: A Resource Dependence Perspective*. Stanford University Press. <https://books.google.com.pe/books?id=iZv79yE-->



_AC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=true

- Poma, J. (2021). *Diccionario Jurídico Policial*. Jurista Editores. <https://www.policia.gob.pe/dirseciu/documentos/DICCIONARIO%20JURIDICO%20POLICIAL.pdf>
- Quispe, V. (2019). *Control interno del área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Layo - 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Andina del Cusco]. Repositorio Institucional UAC. <https://hdl.handle.net/20.500.12557/4012>
- Sangama, F., & Villanueva, E. (2021). *El sistema de control interno en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2020*. [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Unión]. Repositorio Institucional UPEU. <http://hdl.handle.net/20.500.12840/4699>
- Silva, L. (21 de diciembre de 2020). *Brasil analiza cómo fortalecer el control interno para evitar el despilfarro*. Banco Mundial [BM]: <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2020/12/21/brasil-analiza-como-fortalecer-control-interno-evitar-despilfarro>
- Soria, B. (2011). *Diccionario Municipal Peruano* (2° ed.). Instituto de Investigación y Capacitación Municipal [INICAM].
- Sousa, V., Driessnack, M., & Costa, I. (2007). Revisión de diseños de investigación resaltantes para enfermería. Parte 1: Diseños de investigación cuantitativa. *Latino-Americana de Enfermagem*, 15(3), 1-6. <https://doi.org/https://doi.org/10.1590/S0104-11692007000300022>
- Uzuriaga, E. (2022). El control interno y la optimización de los recursos públicos en la municipalidad provincial de Yarowilca región Huánuco 2016. *Balance's Tinga María*, 10(15), 32-39. <https://revistas.unas.edu.pe/index.php/Balances/article/view/267/264>



ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencias

Tabla 2

Matriz de consistencia de la investigación

Título: Control interno en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023							
Formulación	Objetivos	Hipótesis	Variables, dimensiones e indicadores				
General	General		Control interno				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles o rangos
¿Cómo es el control interno de la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023?	Describir el control interno en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023.	La investigación al ser de tipo descriptivo no plantea y no requiere hipótesis esto se sustenta en lo indicado por Bernal (2016) quien establece que los estudios de tipo descriptivos no requieren formular hipótesis.	Ambiente de control	Integridad y valores éticos			
			Información y comunicación	Estructura			
			Evaluación de riesgos	Información			
			Actividades de control	Comunicación			
¿Cómo es el ambiente de control en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023?	Describir el ambiente de control en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023.			Identificación			
¿Cómo es la información y comunicación de en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023?	Describir la información y comunicación en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023.			Evaluación			
¿Cómo es la evaluación de riesgos en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023?	Describir la evaluación de riesgos en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023.			Definición y desarrollo de actividades de control para mitigar los riesgos		Ordinal	
				Despliegue de actividades de control a través de políticas			
			Supervisión	Evaluación continua			



Título: Control interno en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023

Formulación	Objetivos	Hipótesis	Variables, dimensiones e indicadores
¿Cómo es las actividades de control en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023?	Describir las actividades de control en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023.		
¿Cómo es la supervisión en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023?	Describir la supervisión en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023.		Comunicación de deficientes

Alcance, tipo y diseño de investigación	Población y Muestra	Técnica e instrumento	Estadístico a utilizar
<p>Alcance Descriptiva</p> <p>Tipo Básica</p> <p>Diseño No experimental – Transversal</p>	<p>Población Municipalidad Provincial de Cutervo, específicamente los procesos de control interno asociados a 02 informes remitidos durante el periodo 2023 sobre la implementación del control interno.</p> <p>Muestra 02 informes sobre el control interno en la Municipalidad Provincial de Cutervo del periodo 2023.</p>	<p>Técnica Análisis documental</p> <p>Instrumento Ficha de análisis documental</p>	Descriptivo



Anexo 2. Instrumento

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL SOBRE EL CONTROL INTERNO

I. INTRODUCCIÓN

La ficha de análisis documental del control interno se encuentra vinculado al anexo 01 cuestionario de evaluación del control interno y anexo 10 criterios para evaluación del nivel de madurez del control interno conforme a la Directiva N° 006 – 2019 – CG/INTEG. La ficha tiene como fin recolectar la información sobre el control interno en la Municipalidad Provincial de Cutervo.

II. FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Criterio de madurez del control interno

Variable/ Componente	Cantidad de preguntas (Cp)	Valor por pregunta (Vp)*	Determinación del nivel de madurez de la entidad				Comentarios y observaciones
			Puntaje obtenido** (Px)	Puntaje máximo** (Pm)	$\sum \frac{Px}{Pm} * 100$	Nivel de madurez	
Control interno	63			126			
Ambiente de control	14			28			
Información y comunicación	18			36			
Evaluación de riesgos	11			22			
Actividades de control	11			22			
Supervisión	09			18			

*Nota. Si = 2. Parcial = 1. No = 0. No aplica. - ** Nota. Puntaje: Cp* Vp.

Evaluación del control interno

Variable/ Componente	Preguntas	Apreciación de la variable o componente
Control interno		
Ambiente de control		
Información y comunicación		
Evaluación de riesgos		
Actividades de control		
Supervisión		



Anexo 3. Autorización de la entidad



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CUTERVO

GERENCIA MUNICIPAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Cutervo, 16 de febrero del 2023

CARTA N° 014-2023-MPC/GM/PCCV.-

Señor

DÍAZ BARBOZA, MARVIL YULEYSI.-

MEGO FERNÁNDEZ, PAOLA ANACELLY.-

BACHILLERES DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD DE LA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHOTA

CHOTA.-

Asunto: AUTORIZACIÓN PARA DESARROLLO DE TESIS.-

Ref. : SOLICITUD S/N - DE FECHA 14/02/2023.-

Sirva la misiva para hacerles extensivo el saludo cordial de la Autoridad Edil de la provincia de Cutervo, señor Moisés Gonzáles Cruz, así como el mio propio en mi calidad de Gerente Municipal; al mismo tiempo y en atención al documento consignado en la referencia comunicarle la **AUTORIZACIÓN** por parte de nuestra Representada para el desarrollo de la Tesis denominada: "Control interno y procedimiento de adquisiciones en la Municipalidad Provincial de Cutervo – 2023".

Sin otro particular, permítame renovarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

C.c.: Archivo.-
PCCV/GM/-
irinaads/sec.-



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Ing Econ. PEDRO ZORGE CHAVEZ VALVERDE
Gerente Municipal

Jr. Ramón Castilla N° 403 - Cutervo
Tel. 076-4327024
www.municutervo.gob.pe
municipalidad@municutervo.gob.pe

Escaneada con CamScanner



Anexo 04. Informes de control interno

"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"

INFORME N° 079 – 2023 – EICI/MPC-EBA.

AL : Lic. MANUEL TEODORO BERRIOS FERNÁNDEZ
Gerente Municipal

DEL : MG. CPC. ELMER BARTUREN ALTAMIRANO
Especialista en Control Interno

ASUNTO : SE INFORMA ENVIO DE ENTREGABLES

REFERENCIA : OFICIO CIRCULAR N° 012-2023/MPC-OCI

FECHA : Cutervo 31 de julio del 2023.

De mi especial consideración:

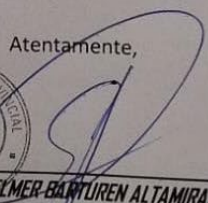
Es grato dirigirme a usted, en mi condición de Especialista de Control Interno; al mismo tiempo para informarle que los entregables se han presentado **dentro del plazo** establecido como se detalla en el siguiente cuadro:

CODIGO	ENTIDAD	ENTREGABLE	FECHA DE PRESENTACION	FECHA DE VENCIMIENTO
761	MP-CUTERVO	EVALUACIÓN SEMESTRAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI	25/07/2023	31/07/2023
752	MP-CUTERVO	PRIMER REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PLAN DE ACCIÓN (SEMESTRAL)	25/07/2023	31/07/2023

Dicha documentación deberá ser remitida al Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Cutervo.

Sin otro particular me suscribo de usted, no sin antes agradecer de antemano expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MG. CPC. ELMER BARTUREN ALTAMIRANO
Especialista en Control Interno
MAT. 04-2894

Jr. La Merced N° 826-Centro Comercial -4° piso.



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia,
y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 025 – 2024 – ECI/EBA.

AL : : MCS. JESUS ROLANDO DELGADO TORO
Gerente Municipal

DEL : : MG. CPC. ELMER BARTUREN ALTAMIRANO
Especialista en Control Interno

ASUNTO : : HACE LLEGAR ENTREGABLES PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA
DE CONTROL INTERNO EN LA MPC-2023.

REFERENCIA : a) DIRECTIVA N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema
de Control Interno en las Entidades del Estado.
b) OFICIO CIRCULAR N° 003-2024-OCI/0372.

FECHA : Cutervo 19 de febrero del 2024.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, en mi condición de Especialista de Control Interno; al mismo tiempo para informarle con respecto a lo solicitado en el documento de la referencia, donde se le da a conocer que los dos entregables se han presentado **dentro del plazo** establecido como se detalla en el siguiente cuadro:

CODIGO	ENTIDAD	ENTREGABLE	FECHA DE PRESENTACION	FECHA DE VENCIMIENTO
821	MP-CUTERVO	SEGUNDO REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PLAN DE ACCION ANUAL-PERIDO 2023	24/01/2024	12/02/2024
842	MP-CUTERVO	EVALUACION ANUAL DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – PERIDO 2023	26/01/2024	12/02/2024

Dicha información deberá ser remitida al Órgano de Control Institucional-MPC.

Se adjunta al presente (37 folios)

Sin otro particular me suscribo de usted, no sin antes agradecer de antemano expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente


MG. CPC. ELMER BARTUREN ALTAMIRANO
Especialista en Control Interno
MAT.04-2894



Anexo 5. Evidencia de la problemática.

Relación de Informes de Servicios de Control -
Contraloría General de la República del Perú



Nº	REGIÓN	NÚMERO DE INFORME	ENTIDAD	ECHA DE EMISIÓN	ECHA DE CONCLUSIÓN	ECHA DE PUBLICACIÓN	FICHA RESUMEN	INFORME
1	CAJAMARCA	5142-2023-CG/PC-SOO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	14/04/2023	19/04/2023	08/05/2023	http://apps8.contraloria.gob.pe/	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/
2	CAJAMARCA	6031-2022-CG/DEN-SOO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	08/09/2022	13/09/2022	28/10/2022	http://apps8.contraloria.gob.pe/	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/
3	CAJAMARCA	24497-2021-CG/SADEN-SOO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	27/11/2021	30/11/2021	09/01/2022	http://apps8.contraloria.gob.pe/	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/
4	CAJAMARCA	003-2019-OCI/0372-OO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	29/05/2019	29/05/2019	12/06/2019	http://apps8.contraloria.gob.pe/	http://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/



Ficha Resumen - Informe de Control Simultáneo

I. Información general de informes de control simultáneo:

N° de informe:	5142-2023-CG/PC-S00		
Asunto:	CONFORMACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS ENCARGADO DE ELABORAR EL PROGRAMA DE CONTROL DE DOCUMENTOS ARCHIVÍSTICOS Y ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO		
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO		
Ubigeo:	Región: CAJAMARCA	Provincia: CUTERVO	Distrito: CUTERVO
Fecha de emisión del informe:	14/04/2023		
Unidad orgánica que emite el informe:	SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		

II. Tipo de servicio de control simultáneo:

Item	Modalidad:	(marcar con "X")
1	Acción simultánea	
2	Visita de control	
3	Control concurrente	
4	Orientación de oficio	X
5	Visita preventiva	

III. Resultados del servicio de control simultáneo.

1	Situaciones identificadas: LA ENTIDAD NO HA CONFORMADO EL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS ENCARGADO DE ELABORAR EL PROGRAMA DE CONTROL DE DOCUMENTOS ARCHIVÍSTICOS Y ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS, SITUACIÓN QUE PODRÍA AFECTAR LA VALORACIÓN DOCUMENTAL DE SU ACERVO DOCUMENTARIO.
---	--

2023-CSI-L531-00545



Ficha Resumen - Informe de Control Simultáneo

I. Información general de informes de control simultáneo:

N° de informe:	6031-2022-CG/DEN-S00		
Asunto:	Implementación del Sistema de Control Interno- año fiscal 2022.		
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO		
Ubigeo:	Región: CAJAMARCA	Provincia: CUTERVO	Distrito: CUTERVO
Fecha de emisión del informe:	08/09/2022		
Unidad orgánica que emite el informe:	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE DENUNCIAS		

II. Tipo de servicio de control simultáneo:

Item	Modalidad:	(marcar con "X")
1	Acción simultánea	
2	Visita de control	
3	Control concurrente	
4	Orientación de oficio	X
5	Visita preventiva	

III. Resultados del servicio de control simultáneo.

1	<p>Situaciones identificadas: Existen antecedentes del incumplimiento de la remisión dentro del plazo establecido de los entregables (primeros cuatro entregables) de la implementación del sistema de control interno, período enero - junio 2022, a través del aplicativo informático del Sistema de Control Interno, lo que podría afectar la continuidad del proceso de implementación (quinto y sexto entregable) en la entidad, correspondiente al año fiscal 2022; y, con ello, la prevención de posibles riesgos en los procesos a cargo de la entidad, la gestión eficaz, eficiente y transparente en la administración de los recursos públicos, la rendición de cuentas por los fondos y bienes públicos; así como, la calidad de los servicios que presta.</p>
---	---

2022-CSI-L530-11775



Ficha Resumen - Informe de Control Simultáneo

I. Información general de informes de control simultáneo:

N° de informe:	24497-2021-CG/SADEN-S00		
Asunto:	Implementación del Sistema de Control Interno - Año fiscal 2021		
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO		
Ubigeo:	Región: CAJAMARCA	Provincia: CUTERVO	Distrito: CUTERVO
Fecha de emisión del informe:	27/11/2021		
Unidad orgánica que emite el informe:	SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS		

II. Tipo de servicio de control simultáneo:

Item	Modalidad:	(marcar con "X")
1	Acción simultánea	
2	Visita de control	
3	Control concurrente	
4	Orientación de oficio	X
5	Visita preventiva	

III. Resultados del servicio de control simultáneo.

1	Situaciones identificadas: La Entidad no viene registrando la información y documentación en el aplicativo informático del Sistema de Control Interno - Año fiscal 2021, situación que podría afectar su implementación; y, con ello, la prevención de posibles riesgos en los procesos a cargo de la entidad, la gestión eficaz, eficiente y transparente de los recursos, la rendición de cuentas de los fondos y bienes públicos; así como, la calidad de los servicios que presta.
---	--

2022-CSI-L530-04693



Ficha Resumen - Informes de Control Simultáneo

I. Información general de informes de control simultáneo:

N° de informe:	003-2019-OCI/0372-00		
Título del informe:	IMPLEMENTACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		
Detalle:			
Entidad auditada:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO		
Monto de la materia de control:	S/ 0.00		
Ubigeo:	Región: CAJAMARCA	Provincia: CUTERVO	Distrito: CUTERVO
Fecha de emisión de informe:	29/05/2019		
Unidad orgánica que emite el informe:	OCI - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO		

II. Tipo de servicio de control simultáneo:

Item	Modalidad:	(marcar con "X")
1	Acción simultánea	
2	Visita de control	
3	Control concurrente	
4	Orientación de oficio	X
5	Visita preventiva	

III. Resultados del servicio de control simultáneo.

1	Aspectos relevantes / Situaciones adversas: 1 - Incumplimiento normativo que genera grave riesgo para la implementación de los establecido en la Ley N° 30742, Ley de Fortalecimiento de la Contraloría General de la República por situaciones que entorpecen y obstaculizan el proceso de transferencia financiera atentando al propósito de la Ley.
---	--

2019-CSI-0372-00024



Anexo 6. Tablas de resultados

Control interno de la Municipalidad Provincial de Cutervo

Tabla 3

Grado de madurez del control interno en la Municipalidad provincial de Cutervo año 2023

Periodo	Grado de madurez	%
2023	Óptimo	93.65%

Nota. Informe 025 -2024 -ECI/MPC-EBA.

Ambiente de control de la Municipalidad Provincial de Cutervo

Tabla 4

Grado de madurez del control interno en el componente ambiente de control en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023

Periodo	Grado de madurez	Puntaje	%
Semestre I	Básico	14	53.85%
Semestre II	Avanzado	22	84.62%

Nota. Informe 079 – 2023 – ECI/MPC -EBA y 025 -2024 -ECI/MPC-EBA.

Información y comunicación de la Municipalidad Provincial de Cutervo

Tabla 5

Grado de madurez del control interno en el componente información y comunicación en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023

Periodo	Grado de madurez	Puntaje	%
Semestre I	Avanzado	26	76.47%
Semestre II	Óptimo	34	100.00%

Nota. Informe 079 – 2023 – ECI/MPC -EBA y 025 -2024 -ECI/MPC-EBA.



Evaluación de riesgos de la Municipalidad Provincial de Cutervo

Tabla 6

Grado de madurez del control interno en el componente evaluación de riesgos en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023

Periodo	Grado de madurez	Puntaje	%
Semestre I	Intermedio	16	72.73%
Semestre II	Óptimo	22	100.00%

Nota. Informe 079 – 2023 – ECI/MPC -EBA y 025 -2024 -ECI/MPC-EBA.

Actividades de control de la Municipalidad Provincial de Cutervo

Tabla 7

Grado de madurez del control interno en el componente actividades de control en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023

Periodo	Grado de madurez	Puntaje	%
Semestre I	Avanzado	19	86.36%
Semestre II	Óptimo	22	100.00%

Nota. Informe 079 – 2023 – ECI/MPC -EBA y 025 -2024 -ECI/MPC-EBA.

Supervisión del control interno de la Municipalidad Provincial de Cutervo

Tabla 8

Grado de madurez del control interno en el componente supervisión en la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2023

Periodo	Grado de madurez	Puntaje	%
Semestre I	Básico	9	50.00%
Semestre II	Óptimo	18	100.00%

Nota. Informe 079 – 2023 – ECI/MPC -EBA y 025 -2024 -ECI/MPC-EBA.



Tabla 9

Intervalos del nivel de madurez del sistema de control interno

Nivel de madurez del sistema de control interno					
Inexistente	Bajo	Básico	Intermedio	Avanzado	Óptimo
<= 1%	>1% <=30%	> 30% <= 55%	>55% <= 75%	> 75%<= 90%	> 90%<=100%
No existe las condiciones del elemento de control.	No están formalizadas las condiciones del elemento de control.	Formalizadas y existen las condiciones del elemento de control.	Formalizadas, operativas y evidenciadas documentalmente las condiciones del elemento de control.	Formalizadas, operativas y evidenciadas documentalmente las condiciones del elemento de control mostrando eficiencia y eficacia.	Las condiciones del elemento de control en función al marco jurídico aplicable.

Nota. Ministerio de Economía y Finanzas conforme la CGR (MEF, 2017)



Anexo 7. Directiva N° 006 – 2019 -CG/INTEG

<p>CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</p>	<p>Aprobada con Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG de 15/05/2019 (publicada el 17/05/2019).</p> <p>Modificada con Resolución de Contraloría N° 130-2020-CG de 06/05/2020 (publicada el 07/05/2020), Resolución de Contraloría N° 093-2021-CG de 30/03/2021 (publicada el 31/01/2021), Resolución de Contraloría N° 095-2022-CG de 07/03/2022 (publicada el 09/03/2020), Resolución de Contraloría N° 073-2023-CG de 24/02/2023 (publicada el 25/02/2023), Resolución de Contraloría N° 041-2024-CG de 31/01/2024 (publicada el 01/02/2024)</p>
<p style="text-align: center;"> CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ</p> <p style="text-align: center;">VERSIÓN INTEGRADA</p> <p style="text-align: center;">DIRECTIVA N° 006-2019-CG/INTEG “IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES DEL ESTADO”</p> <p style="text-align: center;">FEBRERO 2024</p> <p style="text-align: center;">SUBGERENCIA DE NORMATIVIDAD EN CONTROL GUBERNAMENTAL GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA Y NORMATIVIDAD EN CONTROL GUBERNAMENTAL</p>	



Gráfico N° 1
Componentes del Sistema de Control Interno

Ley de Control Interno (Ley N° 28716)	Normas de Control Interno (R.C. N° 320-2006-CG)	Modelo COSO 2013
1. Ambiente de Control	1. Ambiente de Control	1. Ambiente de Control
2. Evaluación de Riesgos	2. Evaluación de Riesgos	2. Evaluación de Riesgos
3. Actividades de Control Gerencial	3. Actividades de Control Gerencial	3. Actividades de Control
4. Sistemas de Información y Comunicación	4. Información y Comunicación	4. Información y Comunicación
5. Actividades de Prevención y Monitoreo	5. Supervisión	5. Supervisión
6. Seguimiento de los Resultados		
7. Compromisos de Mejoramiento		

Elaboración propia.

Por cada componente se han establecido principios que orientan y facilitan su implementación. Para un mejor entendimiento y desarrollo de los componentes, así como para efectos de lograr una adecuada aplicación de la presente Directiva, los 5 componentes y sus 17 principios han sido agrupados en 3 ejes: 1) Cultura Organizacional, 2) Gestión de Riesgos y 3) Supervisión; según se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 1
Relación entre Ejes, Componentes y Principios del Sistema de Control Interno

Eje	Componente	Principio
Cultura Organizacional	Ambiente de Control	La entidad demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos. El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI demuestra independencia de la Alta Dirección y ejerce la supervisión del desempeño del citado sistema.
		La Alta Dirección establece las estructuras, las líneas de reporte y los niveles de autoridad y responsabilidad apropiados para la consecución de los objetivos.
		La entidad demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes en alineación con los objetivos institucionales.
	Información y Comunicación	La entidad define las responsabilidades de las personas a nivel de control interno para la consecución de los objetivos.
		La entidad obtiene o genera y utiliza Información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.
		La entidad comunica la información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamiento del SCI.
Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	La entidad se comunica con las partes interesadas externas sobre los aspectos clave que afectan al funcionamiento del control interno.
		La Entidad define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos relacionados.
		La entidad identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos sus niveles y los analiza como base sobre la cual determinar cómo se deben gestionar.
	Actividades de Control	La entidad considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos.
		La entidad identifica y evalúa los cambios que podrían afectar significativamente al SCI.
	La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de sus objetivos.	



6.5. Responsables de la implementación del Sistema de Control Interno y funciones

6.5.1 Titular de la entidad

Es la máxima autoridad jerárquica institucional, responsable de la implementación del SCI en la entidad y tiene las siguientes funciones:

- a. Participar en la priorización de los productos que serán incluidos en el SCI, y aprobar los mismos.
- b. Revisar y aprobar los documentos que le remitan en aplicación de la presente Directiva.
- c. Solicitar a la Contraloría, los accesos al aplicativo informático del SCI.
- d. Ejecutar las acciones que aseguren el registro, en el aplicativo informático del SCI, de la información y los documentos establecidos en la presente Directiva.
- e. Utilizar la información del SCI para la toma de decisiones.
- f. Establecer las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Directiva.

6.5.2 Órgano o Unidad Orgánica responsable de la implementación del Sistema de Control Interno

Es el órgano o unidad orgánica que coordina la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del SCI. Según el nivel de Gobierno de la entidad, el órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI es:

- a. En Gobierno Nacional, la Secretaría General o la que haga sus veces.
- b. En Gobierno Regional, la Gerencia Regional o la que haga sus veces.
- c. En Gobierno Local, la Gerencia Municipal o la que haga sus veces.
- d. En las otras entidades, será el órgano o unidad orgánica con la máxima autoridad administrativa institucional.

El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI, tiene las siguientes funciones:

- a. Dirigir y supervisar la implementación del SCI.
- b. Coordinar con otros órganos o unidades orgánicas que participan en la implementación del SCI las acciones de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del SCI, establecidas en la presente Directiva.
- c. Registrar en el aplicativo informático del SCI, la información y documentos establecidos en la presente Directiva y remitirlos al Titular de la entidad.
- d. Capacitar a las demás unidades orgánicas, en materia de control interno.

6.5.3 Otros Órganos o Unidades Orgánicas que participan en la implementación del Sistema de Control Interno

Son los órganos o unidades orgánicas que por competencias y funciones participan en la implementación del SCI, como responsables del diseño o ejecución de los productos priorizados o áreas de soporte relevantes (planificación, presupuesto, logística, contrataciones, recursos humanos, comunicaciones, integridad pública, entre otros). Tienen las siguientes funciones:

- a. Coordinar con el Órgano o Unidad Orgánica responsable de la implementación del SCI, la ejecución de las acciones necesarias para la implementación del SCI.
- b. Proporcionar la información y documentos requeridos por el Órgano o Unidad Orgánica responsable de la implementación del SCI, necesaria para dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Directiva.
- c. Disponer que los funcionarios o servidores públicos, con mayor conocimiento y experiencia sobre la operatividad de los productos priorizados o áreas de



Cuadro N° 3
Estado de ejecución de las medidas de remediación y de medidas de control ()**

Estado	Criterio
Implementada	Cuando la entidad ha cumplido con implementar la medida de remediación o control conforme al Plan de Acción Anual.
No implementada	Cuando la entidad no ha cumplido con implementar la medida de remediación o control contenida en el Plan de Acción Anual y la oportunidad para su ejecución ha culminado definitivamente.
En proceso	Cuando la entidad ha iniciado, pero aún no ha culminado con la implementación de la medida de remediación o control contenida en el Plan de Acción Anual.
Pendiente	Cuando la entidad no ha iniciado la implementación de la medida de remediación o control contenida en el Plan de Acción Anual.
No aplicable	Cuando la medida de remediación o control contenida en el Plan de Acción Anual, no puede ser ejecutada por factores no atribuibles a la entidad, debidamente sustentados, que imposibilitan su implementación.
Desestimada	Cuando la entidad decide no implementar la medida de remediación o control contenida en el Plan de Acción Anual, asumiendo las consecuencias de dicha decisión.

La entidad debe registrar en el aplicativo informático del SCI, el estado de ejecución de las medidas y la documentación que la sustenta, así como la problemática identificada durante la ejecución de las mismas y las recomendaciones de mejora para su ejecución. Esta información debe ser remitida a la Contraloría de forma semestral.

Concluido el registro de la información, el reporte "Seguimiento del Plan de Acción Anual", cuyo formato se encuentra contenido en el Anexo N° 9, debe ser visado por el funcionario a cargo del órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI y aprobado por el Titular de la entidad, a través del aplicativo informático del SCI. Este documento debe ser impreso y suscrito por ambos funcionarios, luego digitalizado (formato PDF) y remitido a la Contraloría, a través del citado aplicativo.

El primer seguimiento debe ser remitido a la Contraloría, hasta el último día hábil del mes de julio de cada año, con información obtenida hasta el último día hábil del mes de junio de cada año; y, el segundo seguimiento, hasta el último día hábil del mes de enero del año siguiente, con información obtenida hasta el último día hábil del mes de diciembre de cada año. (*)

(*) Numeral 7.4.1 modificado por el artículo 1 de la [Resolución de Contraloría N° 093-2021-CG](#), publicada en el Diario Oficial El Peruano el 31 de marzo de 2021.

() Título del cuadro N° 03 del Numeral 7.4.1 incorporado por el artículo 1 de la [Resolución de Contraloría N° 073-2023-CG](#), publicada en el Diario Oficial El Peruano el 25 de febrero 2023.**

7.4.2 Paso 2: Evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno

La evaluación permite a la entidad identificar las deficiencias del control interno y conocer el nivel de madurez de la implementación del SCI; esta actividad comprende el desarrollo de las preguntas contenidas en el "Cuestionario de Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno" del Anexo N° 1, sobre la base de la información y documentación que le proporcionen los órganos o unidades orgánicas, según sus competencias y atribuciones.

Las respuestas a las preguntas contenidas en el cuestionario y los documentos que sustentan las mismas se valoran de manera conjunta a fin de determinar el desarrollo integral de los ejes Cultura Organizacional, Gestión de Riesgos y Supervisión, así como la determinación del nivel de madurez del SCI. La fórmula,

critérios de cálculo y niveles de madurez del SCI, se encuentran descritos en el Anexo N° 10: "Metodología para el cálculo del Nivel de Madurez".

Las entidades deben efectuar dos evaluaciones cada año, una evaluación semestral que debe ser enviada a la Contraloría, a través aplicativo informático del SCI, hasta el último día hábil del mes de julio de cada año, con base a la información generada por la entidad hasta el último día hábil del mes de junio de cada año; y, una evaluación anual, que debe ser enviada a la Contraloría, a través aplicativo informático del SCI, hasta el último día hábil del mes de enero del año siguiente, con base a la información generada por la entidad hasta el último día hábil del mes de diciembre de cada año.

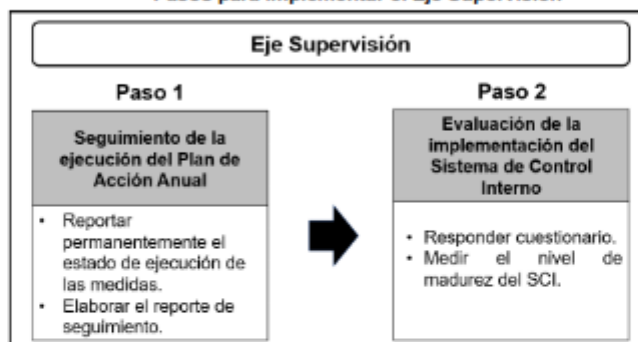
Las evaluaciones de la implementación del SCI deben ser efectuadas a través del aplicativo informático del SCI, la información y documentación registrada permite obtener el "Reporte de Evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno", según Anexo N° 11. Elaborado el reporte, debe ser visado por el órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI y aprobado por el Titular de la entidad, a través del aplicativo informático del SCI. Este documento debe ser impreso y suscrito por ambos funcionarios, luego digitalizado (formato PDF) y remitido a la Contraloría, a través del citado aplicativo.

El resultado de la Evaluación Anual de la Implementación del SCI permite identificar las deficiencias de los ejes Cultura Organizacional, Gestión de Riesgos y Supervisión. Se considera deficiencia a toda condición establecida en las preguntas del Cuestionario que no han sido cumplidas o cuyo cumplimiento es parcial.

Para superar las deficiencias identificadas, la entidad debe elaborar el Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Remediación conforme a las disposiciones contenidas en el numeral 7.2.2 de la presente Directiva.

En el siguiente gráfico se muestra un resumen de los pasos a seguir para implementar el Eje Supervisión.

Gráfico N° 5
Pasos para implementar el Eje Supervisión



Elaboración propia. (*) (**)

(*) Numeral 7.4.2 modificado por el artículo 1 de la [Resolución de Contraloría N° 093-2021-CG](#), publicada en el Diario Oficial El Peruano el 31 de marzo de 2021.

(**) Numeral 7.4.2 modificado por el artículo 1 de la [Resolución de Contraloría N° 073-2023-CG](#), publicada en el Diario Oficial El Peruano el 25 de febrero 2023.



Anexo N° 1 (*) ()**
Cuestionario de Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno

Las entidades del Estado que se encuentran bajo el alcance de la presente Directiva, en el periodo evaluado, deben cumplir con las condiciones establecidas en las siguientes preguntas:

N°	Eje	Componente	Pregunta	Respuesta			
				Sin valoración	Valor = 0	Valor = 1	Valor = 2
1	Cultura Organizacional	Ambiente de Control	¿Los funcionarios y servidores han participado, al menos, en una capacitación sobre ética, integridad en la función pública?	- 0 -	No	Parcialmente	Si
2	Cultura Organizacional	Ambiente de Control	¿El Titular de la entidad ha aprobado y dispuesto la difusión de las disposiciones del Código de Conducta o documento que haga sus veces, que regule la conducta de los funcionarios y servidores de la entidad en el ejercicio de sus funciones?	- 0 -	No	- 0 -	Si
3	Cultura Organizacional	Ambiente de Control	¿Cuenta con una norma que regule el procedimiento para recibir y atender denuncias contra sus funcionarios y servidores que vulneren los valores éticos, normas de conducta o afecten la integridad pública?	- 0 -	No	- 0 -	Si
4	Cultura Organizacional	Ambiente de Control	¿Los funcionarios y servidores de la Alta Dirección y Organos de Administración Interna (Organos de Asesoramiento, Apoyo y Línea) que participan en la implementación del SCI en la entidad han recibido, al menos, una capacitación en Control Interno?	- 0 -	No	Parcialmente	Si
5	Cultura Organizacional	Ambiente de Control	¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha designado a uno o más funcionarios o servidores para que, en adición a sus funciones, tenga a su cargo brindar capacitación, orientación, asistencia técnica a los órganos y unidades orgánicas sobre la implementación del SCI; así como efectuar el seguimiento a las actividades que se ejecutan para la implementación del citado sistema?	- 0 -	No	- 0 -	Si
6	Cultura Organizacional	Ambiente de Control	¿Cuenta con lineamientos, procedimientos, flujogramas o documentos que haga sus veces aprobados, que regulen el proceso que debe ejecutarse para el desarrollo de cada producto que brinda?	- 0 -	No	- 0 -	Si
7	Cultura Organizacional	Ambiente de Control	¿Cuenta con Reglamento de Organización y Funciones, Manual de Operaciones o documento que haga sus veces actualizado y aprobado conforme a la normativa aplicable, según corresponda. ¿que permita el cumplimiento de las funciones de todos los órganos y unidades orgánicas?	- 0 -	No	- 0 -	Si
8	Cultura Organizacional	Ambiente de Control	¿Ha incluido en sus documentos de gestión estratégico y operativo (PEI, POI o documento que haga sus veces) los indicadores de desempeño que permita efectuar el seguimiento al logro de objetivos institucionales y de los productos que brinda?	- 0 -	No	- 0 -	Si
9	Cultura Organizacional	Ambiente de Control	¿El responsable de la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces ha ejecutado las acciones para efectuar la evaluación de desempeño, como parte de la implementación de la Gestión del Rendimiento, según la normativa aplicable?	No Aplica	No	Parcialmente	Si
10	Cultura Organizacional	Ambiente de Control	¿El responsable de la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces ha otorgado reconocimiento a los funcionarios y servidores por la implementación de las medidas de remediación y control conforme a las condiciones y plazos programados, establecidos en el Plan de Acción Anual? (**)	- 0 -	No	Parcialmente	Si



N°	Eje	Componente	Pregunta	Respuesta			
				Sin valoración	Valor = 0	Valor = 1	Valor = 2
11	Cultura Organizacional	Ambiente de Control	¿Ha iniciado procedimiento administrativo disciplinario contra los funcionarios y/o servidores que no cumplieron con sus funciones relacionadas a la implementación del SCI, conforme a la normativa aplicable?	No Aplica	No	Parcialmente	Si
12	Cultura Organizacional	Ambiente de Control	¿Los funcionarios y servidores de la entidad obligados a presentar la Declaración Jurada de Ingresos, y de Bienes y Rentas, dieron cumplimiento a su presentación dentro del plazo establecido por la normativa aplicable?	- 0 -	No	Parcialmente	Si
13	Cultura Organizacional	Ambiente de Control	¿La máxima autoridad administrativa de la entidad registró a los sujetos obligados de la entidad a presentar la Declaración Jurada de Intereses (DJI) en el Sistema de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflicto de Intereses (SIDJI)?	- 0 -	No	Parcialmente	Si
14	Cultura Organizacional	Ambiente de Control	¿El responsable de la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces ha ejecutado el proceso de Inducción del personal, en los casos que corresponde, según la normativa aplicable? (*)	No Aplica	No	Parcialmente	Si
15	Cultura Organizacional	Información y comunicación	¿El Titular o el órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha dispuesto la ejecución de acciones que permitan el logro de los objetivos institucionales y desarrollo de los productos con base a los resultados de la evaluación de los indicadores de desempeño? (*)	- 0 -	No	- 0 -	Si
16	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	¿El Titular de la entidad ha presentado y publicado el Informe de Rendición de Cuentas de Titular, según la normativa aplicable?	- 0 -	No	- 0 -	Si
17	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	¿El Gobernador Regional o el Alcalde ha informado al Consejo Regional o Consejo Municipal, según corresponda, la información sobre la ejecución del presupuesto institucional?	No Aplica	No	- 0 -	Si
18	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	¿Ha registrado todas las obras públicas que se encuentran en proceso de ejecución, en el Sistema de Información INFOBRAS?	No Aplica	No	- 0 -	Si
19	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	¿Ha registrado el avance físico mensual de las obras públicas que se encuentran en ejecución, en el Sistema de Información INFOBRAS?	No Aplica	No	- 0 -	Si
20	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	¿El responsable de la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces ha revisado mensualmente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC) para verificar si alguno de sus funcionarios y servidores se encuentra incluido en el mismo?	- 0 -	No	- 0 -	Si
21	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	¿El responsable de la Oficina de Abastecimiento o la que haga sus veces ha verificado antes de la contratación de un proveedor de bienes, servicios u obras, si este se encuentra impedido para contratar con el Estado?	- 0 -	No	- 0 -	Si
22	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	¿El responsable de la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces ha verificado antes de la contratación de un funcionario o servidor público, si este se encuentra impedido para contratar con el Estado?	- 0 -	No	- 0 -	Si
23	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha difundido trimestralmente a los funcionarios y servidores de la entidad, a través de los canales de comunicación con los que cuenta, los avances y resultados de la implementación del SCI en la entidad?	- 0 -	No	Parcialmente	Si



N°	Eje	Componente	Pregunta	Respuesta			
				Sin valoración	Valor = 0	Valor = 1	Valor = 2
24	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha comunicado a los órganos o unidades orgánicas de la entidad, los Planes de Acción Anual – Secciones Medidas de Remedación y Medidas de Control dentro de los 5 días hábiles posteriores a su aprobación para que inicien con su implementación de las medidas?	- 0 -	No	- 0 -	SI
25	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	¿El Titular de la entidad o responsable del Archivo de Gestión o quien haga sus veces en la entidad ha ejecutado las acciones para proteger y conservar la información y documentación contenida en los archivos físicos y/o digitales ante posible deterioro o pérdida, según la normativa aplicable?	- 0 -	No	Parcialmente	SI
26	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	¿Cuenta con un sistema informático de gestión documentaria que permita efectuar la distribución, determinar la ubicación física y hacer el seguimiento de los documentos? (*)	- 0 -	No	Parcialmente	SI
27	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	¿El Funcionario Responsable del Portal de Transparencia Estándar o el que haga sus veces en la entidad ha ejecutado las acciones para mantener actualizado el Portal de Transparencia Estándar - PTE, según la normativa aplicable? (*)	No Aplica	No	Parcialmente	SI
28	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	¿El responsable de la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces ejecutó las actividades de capacitación contenidas en el Plan de Desarrollo de las Personas o documento que haga sus veces, según la normativa aplicable?	- 0 -	No	Parcialmente	SI
29	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	¿Los consejeros regionales / regidores municipales han registrado la información sobre las actividades de fiscalización a la gestión regional o municipal, según corresponda, en el aplicativo informático de Balance Semestral, según la normativa aplicable?	No Aplica	No	- 0 -	SI
30	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	¿Ha registrado la información de los funcionarios y servidores públicos que administran o manejan fondos públicos en el aplicativo informático de Servidores que Administren o Manejen Fondos Públicos - SIREC, según la normativa aplicable?	- 0 -	No	- 0 -	SI
31	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	¿Ha registrado la información y documentación relacionada a los contratos de consultoría suscritos en el periodo evaluado, en el aplicativo informático del Sistema de Registro de Información para el Control de Contratos de Consultoría del Estado - SIRICC, según la normativa aplicable?	No Aplica	No	- 0 -	SI
32	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	¿El Titular de la entidad ha ejecutado las actividades para implementar el Plan de Gobierno Digital o documento que haga sus veces, según la normativa aplicable? (*)	No Aplica	No	- 0 -	SI
33	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	¿Ha formulado el Presupuesto Institucional Apertura considerando las actividades prioritizadas del Plan Operativo Institucional (POI) y los procedimientos de selección contenidos en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) o documentos que hagan sus veces?	- 0 -	No	- 0 -	SI
34	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	¿El presupuesto ejecutado en el desarrollo y entrega de cada producto, dentro del periodo evaluado ha permitido cumplir los objetivos y metas establecidas para los mismos? (**)	- 0 -	No	- 0 -	SI
35	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	¿Ha presentado la información financiera, presupuestaria y económica para la	No Aplica	No	- 0 -	SI



N°	Eje	Componente	Pregunta	Respuesta			
				Sin valoración	Valor = 0	Valor = 1	Valor = 2
			elaboración de la Cuenta General de la República, según la normativa aplicable?				
36	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	¿El Titular de la entidad ha evidenciado su participación en la determinación de los productos que serán priorizados o revaluados, sobre los que se efectuará la gestión de riesgos?	- 0 -	No	- 0 -	Si
37	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha registrado todos los productos que brinda la entidad, así como la estimación del presupuesto para su desarrollo y entrega, en el aplicativo Informático del SCI?	- 0 -	No	- 0 -	Si
38	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	¿Los funcionarios y servidores que participan en la identificación y valoración de los riesgos, así como en la determinación de las medidas de control han recibido, como mínimo, una capacitación sobre gestión de riesgos en los últimos seis meses antes del vencimiento del plazo para presentar el Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control?	- 0 -	No	- 0 -	Si
39	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	¿Ha documentado la revaluación de los riesgos asociados a los productos que fueron incorporados a la gestión de riesgos en años anteriores a fin de identificar nuevos riesgos que pudieran afectar dichos productos?	- 0 -	No	- 0 -	Si
40	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	Durante la identificación de riesgos de cada producto ¿Se ha analizado la existencia de riesgos desempeño (que comprende riesgos estratégicos, operativos, financieros, cumplimiento, tecnológicos u otros tipos de riesgos) que pudieran afectar las condiciones y atributos (oportunidad, cobertura, calidad, continuidad del servicio, personal calificado u otras condiciones o atributos) con los que se deben brindar los productos?	- 0 -	No	- 0 -	Si
41	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	Durante la identificación de riesgos de cada producto ¿Se ha analizado la existencia de riesgos de corrupción o conducta funcional, que pudieran afectar la integridad pública, aplicando alguna metodología para la gestión de riesgos que afectan la integridad pública aprobada u otra metodología aplicable?	- 0 -	No	- 0 -	Si
42	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	¿El funcionario a cargo de las obras públicas en la entidad ha documentado la ejecución de las acciones contenidas en el Plan de respuesta a los riesgos identificados en la planificación de las obras públicas, según la normativa aplicable?	No Aplica	No	- 0 -	Si
43	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	¿El funcionario a cargo de las obras públicas en la entidad ha otorgado la conformidad a los Informes mensuales sobre la ejecución de la obra pública (Incluyendo la copia del cuaderno de obra) presentados por el residente, inspector o supervisor de obra o quien haga sus veces, según la normativa aplicable?	No Aplica	No	Parcialmente	Si
44	Gestión de Riesgos	Actividades de Control	En la gestión de riesgos (identificación, valoración de riesgos y determinación de medidas de control) del presente año ¿Se ha documentado la participación de los funcionarios y servidores con conocimiento y experiencia de los órganos o unidades orgánicas responsables del desarrollo y entrega de los productos priorizados o revaluados?	- 0 -	No	- 0 -	Si
45	Gestión de Riesgos	Actividades de Control	¿Ha documentado el uso de las herramientas de recolección de información en la identificación, valoración de riesgos y	- 0 -	No	- 0 -	Si



N°	Eje	Componente	Pregunta	Respuesta			
				Sin valoración	Valor = 0	Valor = 1	Valor = 2
			determinación de medidas de control correspondiente a la gestión de riesgos efectuada el presente año?				
46	Gestión de Riesgos	Actividades de Control	¿El órgano encargado de efectuar la fiscalización posterior de los procedimientos de selección en el marco de las normas que regulan las Contrataciones del Estado ha realizado las actividades de fiscalización de la información y documentación presentada por el postor ganador de la buena pro, de todos los procedimientos de selección, según la normativa aplicable?	No Aplica	No	- 0 -	Si
47	Gestión de Riesgos	Actividades de Control	¿El Titular de la entidad o responsable de la dependencia verifica que se remita el plan de acción para el inicio del proceso de implementación de las recomendaciones de los Informes de servicio de control emitido por los Órganos del Sistema Nacional de Control, según la normativa aplicable?	No Aplica	No	- 0 -	Si
48	Gestión de Riesgos	Actividades de Control	¿El funcionario público responsable del monitoreo remite al Órgano de Control Institucional la documentación que evidencia la implementación de las recomendaciones formuladas en los informes de servicios de control emitido por los Órganos del Sistema Nacional de Control, de acuerdo a los plazos establecidos y según la normativa aplicable?	No Aplica	No	Parcialmente	Si
49	Gestión de Riesgos	Actividades de Control	¿Ha implementado las recomendaciones formuladas en los informes de servicios de control emitido por los Órganos del Sistema Nacional de Control, de acuerdo a los plazos establecidos y según la normativa vigente?	No Aplica	No	Parcialmente	Si
50	Gestión de Riesgos	Actividades de Control	¿El Titular de la entidad o responsable de la dependencia remite al órgano de control Institucional la documentación que evidencia haber corregido las situaciones adversas formuladas en los informes de los servicios de control simultaneo de acuerdo a los plazos establecidos y normativa vigente?	No Aplica	No	Parcialmente	Si
51	Gestión de Riesgos	Actividades de Control	¿Ha corregido las situaciones adversas formuladas en los informes de servicios de control simultaneo, de acuerdo a los procedimientos y plazos establecidos en la normativa vigente?	No Aplica	No	Parcialmente	Si
52	Gestión de Riesgos	Actividades de Control	¿El Titular de la entidad ha aprobado y garantizado la implementación del Plan de Continuidad Operativa o documento que haga sus veces que garantice el funcionamiento de la entidad ante un desastre o cualquier evento que interrumpa prolongadamente sus operaciones, según la normativa aplicable?	- 0 -	No	- 0 -	Si
53	Gestión de Riesgos	Actividades de Control	¿La Oficina General de Administración o la que haga sus veces ha realizado el inventario de los Bienes Muebles Patrimoniales, según la normativa aplicable?	- 0 -	No	- 0 -	Si
54	Gestión de Riesgos	Actividades de Control	¿Asegura los recursos necesarios para que las obras en ejecución se culminen conforme a las especificaciones técnicas y los plazos establecidos en el cronograma de ejecución?	No Aplica	No	Parcialmente	Si
55	Supervisión	Supervisión	¿Se ha registrado en el reporte de Seguimiento del Plan de Acción Anual, 2 problemáticas que afecten la implementación de las medidas de control por cada producto priorizado y sus correspondientes recomendaciones de mejora que permitan la implementación eficaz y eficiente de las medidas de control?	- 0 -	No	Parcialmente	Si
56	Supervisión	Supervisión	¿Se ha registrado en el reporte de Seguimiento del Plan de Acción Anual, la o las problemáticas que pudieran afectar la	No Aplica	No	- 0 -	Si



N°	Eje	Componente	Pregunta	Respuesta			
				Sin valoración	Valor = 0	Valor = 1	Valor = 2
			Implementación de las medidas de remediación y sus respectivas recomendaciones de mejora que permitan la implementación eficaz y eficiente de las medidas de remediación?				
57	Supervisión	Supervisión	¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha documentado la implementación de todas las recomendaciones de mejora para implementar las medidas de remediación y control consignadas en los reportes de "Seguimiento del Plan de Acción Anual"?	- 0 -	No	Parcialmente	Si
58	Supervisión	Supervisión	¿El Titular de la entidad o el órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI presentó ante la Contraloría, los entregables que evidencian la implementación del SCI, a través del aplicativo informático, en los plazos establecidos por la normativa aplicable?	- 0 -	No	Parcialmente	Si
59	Supervisión	Supervisión	¿Ha implementado como mínimo, el 90% del número de medidas de remediación y control consignadas en el Plan de Acción Anual?	- 0 -	No	Parcialmente	Si
60	Supervisión	Supervisión	¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI en la entidad ha solicitado mensualmente a los órganos o unidades orgánicas responsables de la implementación de las medidas de remediación y control en la entidad, el estado de ejecución de las mismas?	- 0 -	No	Parcialmente	Si
61	Supervisión	Supervisión	¿Los órganos o unidades orgánicas responsables de la implementación de las medidas de remediación y control han reportado mensualmente los avances de la ejecución de las mismas, al órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI?	- 0 -	No	Parcialmente	Si
62	Supervisión	Supervisión	¿Los órganos o unidades orgánicas responsables de la implementación de las medidas de remediación han determinado si las medidas de remediación implementadas en el periodo evaluado permitieron superar las deficiencias del control interno? (**)	No Aplica	No	Parcialmente	Si
63	Supervisión	Supervisión	¿Los órganos o unidades orgánicas responsables de la implementación de las medidas de control han determinado si las medidas de control implementadas en el periodo evaluado permitieron reducir los riesgos que afectaban el desarrollo y entrega de los productos hasta alcanzar un nivel de tolerancia permisible por la entidad? (**)	- 0 -	No	Parcialmente	Si

Notas:

(*) Pregunta aplicable de manera inmediata a las entidades de los grupos 1 y 2, y a las entidades del grupo 3, a partir de la Evaluación anual de la implementación del SCI – Periodo 2023, a ser presentada hasta el último día hábil del mes de enero de 2024.

(**) Los medios de verificación que evidencien el cumplimiento de la condición establecida en la pregunta deben ser emitidos durante el periodo evaluado y hasta quince (15) días calendarios posteriores al vencimiento de plazo del corte de información.

(*) Anexo modificado por el artículo 1 de la [Resolución de Contraloría N° 093-2021-CG](#), publicada en el Diario Oficial El Peruano el 31 de marzo de 2021.

(**) Anexo modificado por el artículo 1 de la [Resolución de Contraloría N° 073-2023-CG](#), publicada en el Diario Oficial El Peruano el 25 de febrero 2023.



Anexo N° 10 (*) ()**
Metodología para el cálculo del Nivel de Madurez

1. Valores para calificar las preguntas del cuestionario

Los valores para calificar (V) son 0, 1 ó 2, según se puede ver en el ejemplo que se muestra en el siguiente cuadro.

Principio	Pregunta	Clasificación		
		0	1	2
Principio 2: El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI demuestra independencia de la dirección y ejerce la supervisión del desempeño del citado sistema	¿Al menos hay un funcionario o servidor público que se dedique permanentemente a la implementación del SCI en la Entidad/dependencia?	No	Parcialmente	Si

2. Peso o Ponderación de cada pregunta

El peso o ponderación (P) es el mismo para todas las preguntas y se calcula de la siguiente forma:

$$P = \frac{1}{N_p}$$

Donde:
N_p = Número total de preguntas

3. Valor Máximo

El valor máximo (Vm) es la calificación más alta que se le puede otorgar a la respuesta de una pregunta. En el ejemplo mostrado: **Vm = 2.**

4. Cobertura de Productos priorizados

La Cobertura (C) es la relación entre el porcentaje del presupuesto en productos que han sido priorizados por la entidad en un año determinado e incorporados al Plan de Acción Anual aprobado con relación al porcentaje mínimo del presupuesto exigido por la Contraloría, según el grupo en el que se encuentra la entidad. La cobertura de productos a priorizar cada año es determinada por la Contraloría conforme lo establece el literal c) del numeral 7.3.1 de la Directiva.

$$C = \frac{\text{Porcentaje del presupuesto de productos priorizados que han implementado su PAA - SMC}}{\text{Porcentaje mínimo del presupuesto por grupo de entidad establecido por la CGR en el periodo}}$$

5. Fórmula de cálculo del Grado de Madurez del SCI

$$\text{Grado de Madurez} = \sum \frac{V \times P}{V_m} + 100 + C$$

Donde:
V : Valor de la calificación
Vm : Valor máximo de calificación
P : Peso de la pregunta
C : Cobertura de Productos priorizados



6. Criterios para determinar el Nivel de Madurez del SCI

Considerando el resultado obtenido dentro de la evaluación de la implementación del SCI se determina el nivel de madurez, tomando en cuenta el desarrollo de los puntos de interés del control interno establecidos por la Contraloría, según la siguiente escala:

Nivel de Madurez (NM)	Intervalo
Inexistente	>=0% - <=1%
SCI Bajo	>1% - <=30%
SCI Básico	>30% - <=55%
SCI Intermedio	>55% - <=75%
SCI Avanzado	>75% - <=90%
SCI Óptimo	>90% - <=100%*

(*) Anexo modificado por el artículo 1 de la [Resolución de Contraloría N° 093-2021-CG](#), publicada en el Diario Oficial El Peruano el 31 de marzo de 2021.

(**) Anexo modificado por el artículo 1 de la [Resolución de Contraloría N° 073-2023-CG](#), publicada en el Diario Oficial El Peruano el 25 de febrero 2023.